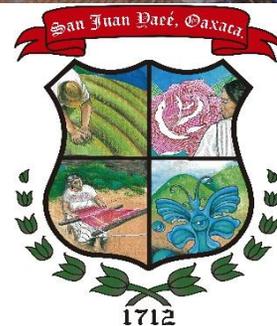


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014-2016



OAXACA REGIÓN SIERRA NORTE
DISTRITO 13 VILLA ALTA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YAEÉ, VILLA ALTA, OAX.
2014 - 2016

**Municipio de: San Juan Yaeé, Distrito
de Villa Alta, Oax.**





Contenido

CAPITULO I	5
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
II. FUNDAMENTO LEGAL	7
III. MISIÓN	9
IV. VISIÓN	10
V. CONTEXTO MUNICIPAL	11
DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	11
V.I.I <i>Coordenadas geográficas (latitud y longitud)</i>	11
V.I.II <i>Superficie Municipal</i>	11
V.I.III <i>Colindancias</i>	11
V.I.IV <i>Región Geopolítica</i>	11
V.I.V <i>Mapas de Micro y Macro localización</i>	13
V.II MEDIO FÍSICO	14
V.II.I <i>Orografía</i>	14
V.II.II <i>Hidrografía</i>	15
V.II.III <i>Flora y Fauna</i>	16
V.II.IV <i>Clima</i>	17
V.II.V <i>Uso de suelo</i>	18
V.II.VI <i>Principales Ecosistemas</i>	19
V.II.VII <i>Recursos naturales</i>	19
V.III DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	20
V.III.I <i>Población</i>	20
V.III.I.I <i>Estructura Quinquenal por Sexo</i>	20
V.III.I.II <i>Población indígena</i>	21
V.III.I.III <i>Tasa de crecimiento</i>	22
V.III.I.IV <i>Densidad migratoria</i>	23
V.III.I.IV <i>Total de hogares y viviendas particulares</i>	24
V.III.I.V <i>Tamaño promedio de los hogares</i>	24
V.III.I.V <i>Hogares con jefatura femenina</i>	25
V.III.I.VI <i>Grado promedio de escolaridad</i>	25
V.III.I.VII <i>Total de escuelas</i>	25
V.III.I.VIII <i>Personal médico</i>	25
V.III.I.IX <i>Unidades Médicas</i>	26
CAPITULO II	27
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	27
1. GOVERNABILIDAD	27
2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN	31
3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	34
4. PROCURACIÓN DE JUSTICIA	38
5. CONFLICTOS AGRARIOS	41
6. SEGURIDAD PÚBLICA	43
EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	47
1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	47
2. EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO	55



3.	COMPETITIVIDAD.....	58
4.	ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	62
5.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS.....	65
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....		69
1.	POBREZA.....	69
2.	DESIGUALDAD.....	71
3.	MARGINACIÓN.....	74
4.	GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL (NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDAD, MIGRANTES).....	77
5.	EDUCACIÓN.....	79
6.	CULTURA.....	84
7.	DEPORTE.....	93
8.	SALUD.....	95
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS		103
1.	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	103
2.	FINANZAS Y GASTO PÚBLICO.....	105
3.	EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA.....	107
4.	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....	110
VI. POLÍTICAS TRANSVERSALES.....		113
	DERECHOS HUMANOS.....	113
	EQUIDAD DE GÉNERO.....	114
	PUEBLOS INDÍGENAS.....	115
	SUSTENTABILIDAD.....	116
CAPITULO III.....		117
VII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACION.....		118
VIII. METAS E INDICADORES.....		121
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		122
X. ANEXOS		123
	MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	123
	GALERÍA DE FOTOS.....	127
	ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2014.....	128
	ACTA DE VALIDACIÓN.....	137
MATRIZ DE PROPUESTAS DE PROYECTO.....		141
	BIBLIOGRAFIA.....	147



CAPITULO I

I. Mensaje del Presidente Municipal

El plan municipal de desarrollo, es un instrumento en donde se contemplan los proyectos estratégicos, líneas de acción, planes y programas con un diagnóstico general sobre la vida, convivencias y prácticas de la comunidad.

Al mismo tiempo refleja las necesidades más sentidas de la misma; por ello se involucra a todos los organismos existentes, centros educativos, grupos de trabajo, de esta forma haciéndolos participes para la construcción de una comunidad digna a la que todos aspiramos.

Dialogo permanente, es una de las herramientas para la toma de decisiones en base a los acuerdos para poder alcanzar los resultados y objetivos deseados, pensando siempre en el bien común.

Mi visión y esfuerzo se encaminan hacia el rescate y practica de valores, de esta forma fortalecer y enriquecer las ideas comunitarias, centradas bajo sistemas normativos internos antes usos y costumbres, mismos que traerán beneficios que harán transformar a San Juan Yaeé en un futuro no muy lejano. De igual forma se organizaron talleres participativos, se hicieron recorridos para conocer y detectar de cerca la problemática y las posibles soluciones.

Agradezco y reconozco la labor de todos los que de alguna u otra forma tuvieron participación para la elaboración del presente trabajo, ya que sin duda alguna la perspectiva de futuro que tengo para san Juan Yaeé en los años



venideros es el motor que alienta e impulsa para buscar soluciones más eficaces para el desarrollo de nuestra comunidad.

AFECTUOSAMENTE

**C. ISAAC JACOB HERNANDEZ PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN YAEÉ**



II. Fundamento Legal

La elaboración del presente plan tiene como objetivo llevar a cabo la planeación municipal, misma que tiene su fundamento legal en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, en los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca del COPLADE publicado en el periódico oficial del Gobierno del estado el día 10 de abril del año 2014, en el artículo 6 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, Que dice: 1 . Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados; Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.

Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y



Los derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas, entre otras Leyes.



III. Misión

Ser un Ayuntamiento comprometido, honrado, disciplinado, con responsabilidad en sus actividades y con capacidad para gestionar eficientemente ante las Dependencias Estatales y Federales, así como determinar y cubrir las necesidades que tiene el municipio transparentando los recursos económicos que se les otorga, contando y garantizando la participación femenil en actividades exclusivamente de la mujer, así también tomando en cuenta el trabajo coordinado con las Agencias, garantizando la gobernabilidad, el orden y la impartición de justicia para el bien común de toda la comunidad.



IV. Visión

Somos un municipio participativo e integral, donde las autoridades y los ciudadanos se han esmerado en el desarrollo del mismo, trabajando coordinadamente en un ambiente de respeto, garantizando que todos los habitantes del Municipio cuenten con los servicios básicos como: agua potable, drenaje y planta de tratamiento, para evitar la contaminación de nuestros ríos y arroyos. Somos un municipio limpio y sano sin contaminación a el medio ambiente; donde contamos con un relleno sanitario, con cultura de conservación ambiental, un pueblo que separa y recicla su basura, un territorio reforestado con árboles frutales y maderables bajo un proyecto sustentable, así también con apoyos al campo, mediante proyectos productivos para la reactivación de la economía familiar para evitar la migración. Con un nivel educativo de calidad, donde la infraestructura y equipamiento son de calidad, así como los alumnos de las agencias cuentan con medio de transporte para llegar a sus centros educativos sin tener que caminar distancias considerables, así también contamos con una escuela de medio superior en donde los alumnos no tienen que salir a otros lugares para continuar con sus estudios. En Salud, la cabecera municipal y las agencias, contamos con clínicas de salud equipadas y con personal médico especializado además con el abastecimiento de medicamentos suficiente para atender a toda la ciudadanía.

Nos encontramos mejor comunicados, donde contamos con la carretera pavimentada de la ciudad de Oaxaca a la Agencia de san Bartolomé Yatoni, así como la conexión con San Francisco Yovego, pasando por el río la colmena, obra que hasta en el momento se encuentra en proceso, quien a su vez aprovechamos la extracción de los materiales pétreos; así también contamos con servicio telefónico domiciliarios en la cabecera municipal y en las agencias.



V. Contexto Municipal

Delimitación y estructura territorial

V.I.I Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

El municipio de San Juan Yaeé está situado al noreste del Estado de Oaxaca, en la región de la Sierra Norte, perteneciente al Distrito administrativo, rentístico y judicial de Villa Alta, en las coordenadas geográficas 17° 25' de latitud norte; y 96 17' de longitud oeste y se encuentran ubicado a 1,300 metros sobre el nivel del mar.

V.I.II Superficie Municipal

La superficie total del Municipio es de 93.14 km² y la superficie del Municipio con relación al Estado es del 0.10%.

V.I.III Colindancias

Las colindancias del municipio son las siguientes: Limita al norte con Ixtlán de Juárez y Santiago Lalopa; al sur con Santiago Lalopa y Tanetze de Zaragoza; al oeste con Ixtlán de Juárez; al este con Santiago Lalopa.

V.I.IV Región Geopolítica

El municipio Pertenece al Estado de Oaxaca, que es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el Estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el Estado de Oaxaca ocupa el quinto



lugar en extensión territorial con una superficie de 95,364 kilómetros cuadrados. El Estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. El municipio pertenece a la región de la Sierra Norte y al Distrito de Villa Alta ocupando el número 222.

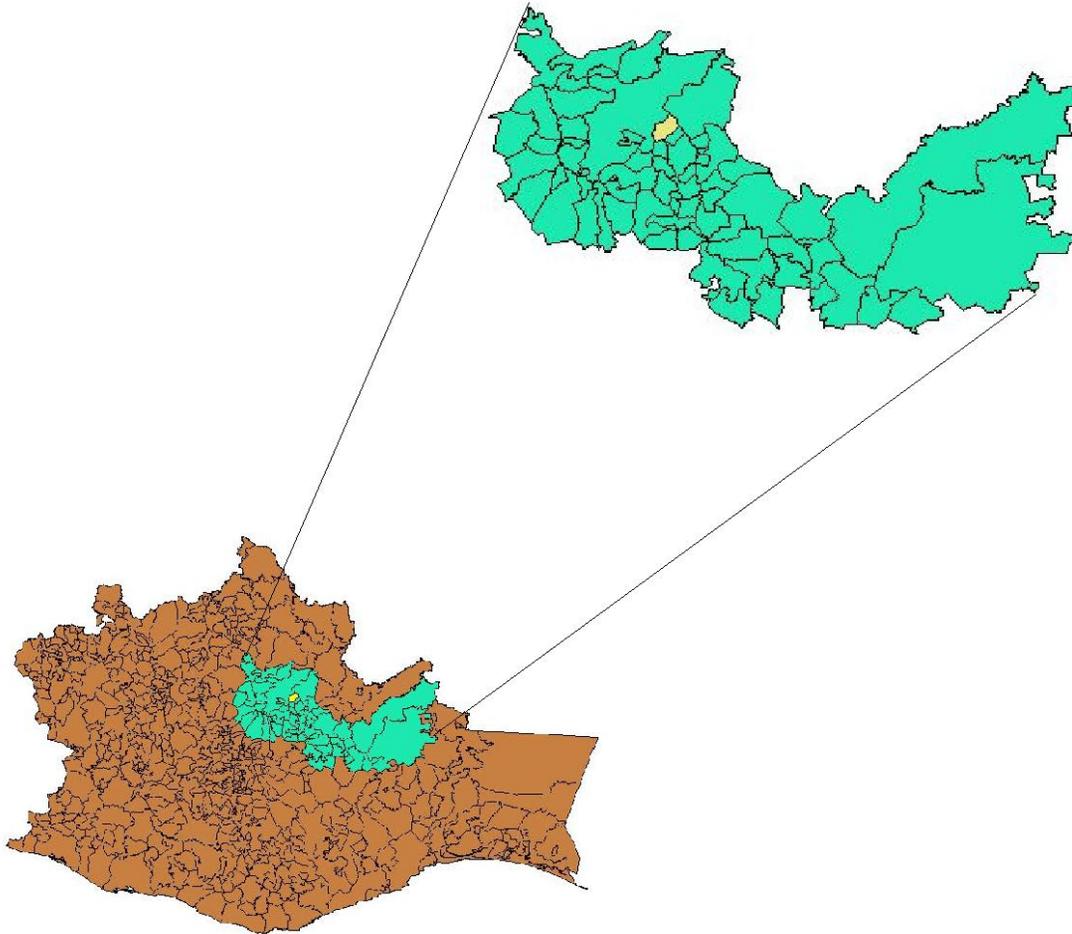


Imagen 1.1 -Ubicación del municipio de San Juan Yaeé.

¹ Fuente: Mapas del INEGI

V.I.V Mapas de Micro y Macro localización

Los límites territoriales de nuestro municipio son: Limita al norte con Ixtlán de Juárez y Santiago Lalopa; al sur con Santiago Lalopa y Tanetze de Zaragoza; al oeste con Ixtlán de Juárez; al este con Santiago Lalopa.

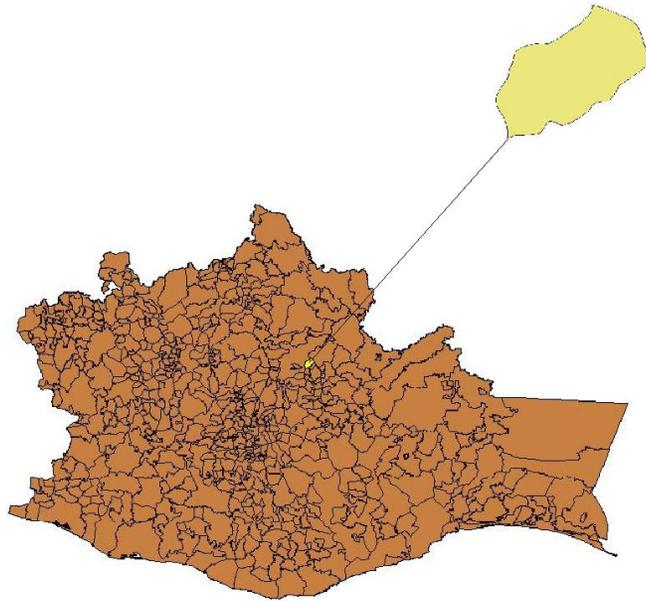


Imagen 2.2 -Micro y Macrolocalización del Municipio San Juan Yaeé.

² Fuente: Mapas del INEGI

V.II Medio físico

V.II.1 Orografía

De territorio predominantemente montañoso, los cerros más importantes son: el Monte de las Mariposas, la “Montaña que se Encogió”, La Montaña, Monte de los Abejones y Montaña Completa y Amplia de Yatoni. Cerro del manantial del roció son nombres traducidos del zapoteco, cerro de la virgen, cerro del patio de piedra, cerro de tierra caliente, encima del cerro.

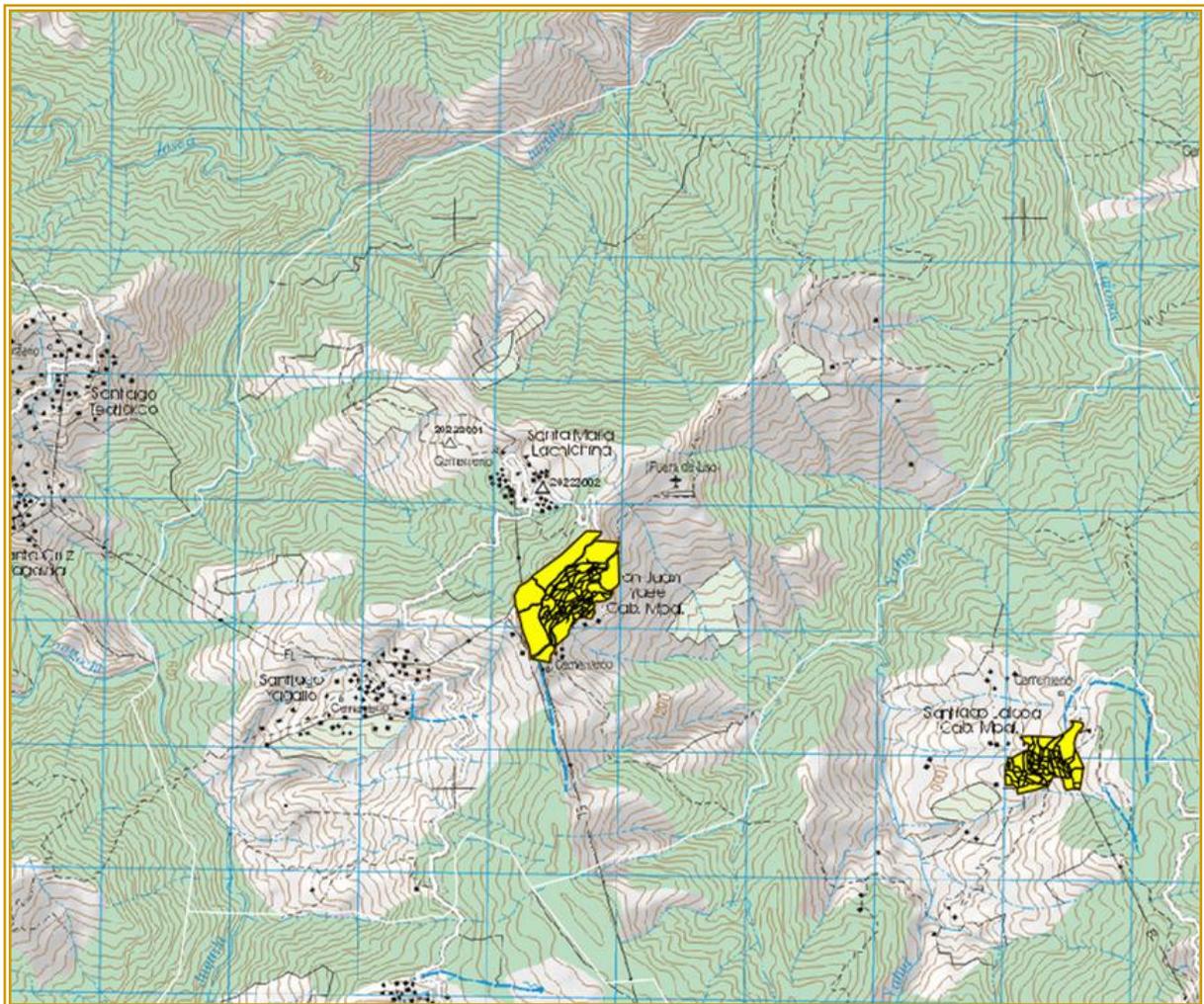


Imagen 3.3 -Imagen cartográfica de San Juan Yaeé.

³ Fuente: Imagen obtenida del Programa SIATL del INEGI

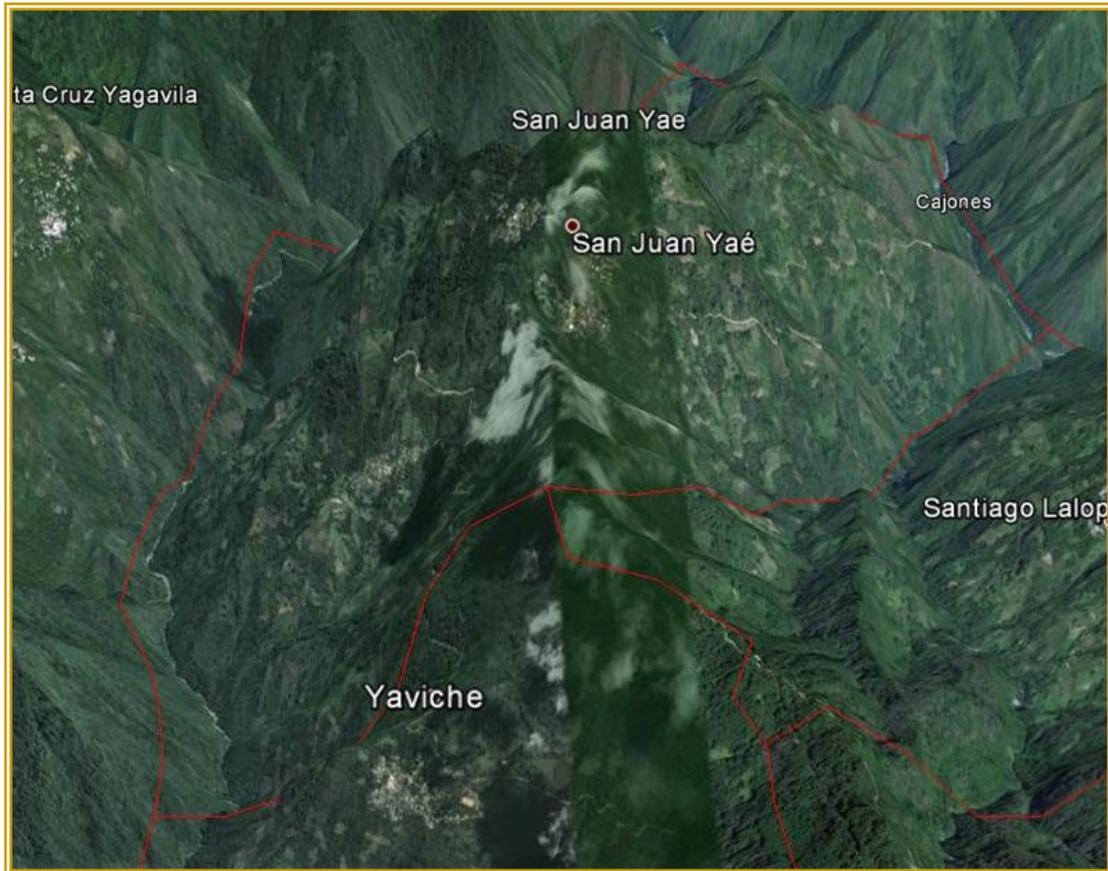


Imagen 4.4 -Elevaciones del territorio del Municipio de San Juan Yaeé.

V.II.II Hidrografía

Los ríos más importantes son: el río de la Colmena, río de Reaguí, río de Lalopa y el río de la Laguna de Algodón. Pertenecen a la región hidrológica del papaloapan, a la cuenca r. papaloapan (100%), subcuenca r. playa, corrientes de agua perennes juquila y cajonos.

⁴ Fuente: Imagen obtenida del programa satelital Google Earth

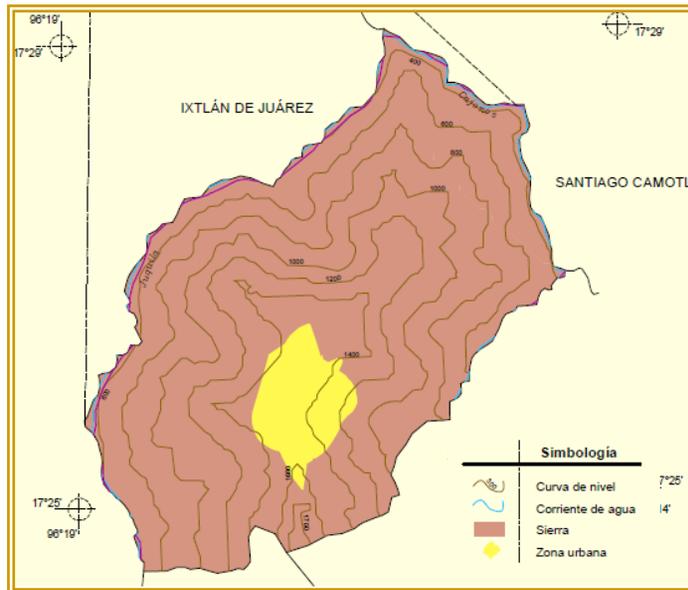


Imagen 5.⁵ –Hidrografía.

V.II.III Flora y Fauna

En el municipio podemos encontrar pequeños mamíferos como zorros, tejones, conejos, venados, una gran variedad de reptiles de diversos tamaños y colores, como víboras de cascabel. Con respecto a las aves predominan el temazate, zopilotes, lechuza, zorra, zorrillo, ardilla, armadillo, puma, faisanes, pez bobo, camarón de río, chachalacas, charales, conejos, jabalí, pato, pava silvestre, perdiz, tejón, tucán, pero otros van en detrimento como pájaro carpintero, águilas, primavera, paloma blanca, y golondrinas que se puede apreciar generalmente en mayo.

Los problemas que enfrentan son: Pérdida de superficie original provocada por la deforestación, cambios de uso de tierra, pero también provocados por el cambio climático. Ya que cuentan con presión sobre especies claves, sobre todo de tipo maderables como encino.

Debido a que el área boscosa del municipio es relativamente pequeña, se considera necesario que se impulse la recuperación de la vegetación en las

⁵ Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos



zonas de mayor explotación forestal, mediante un programa que permite ampliar esta zona.

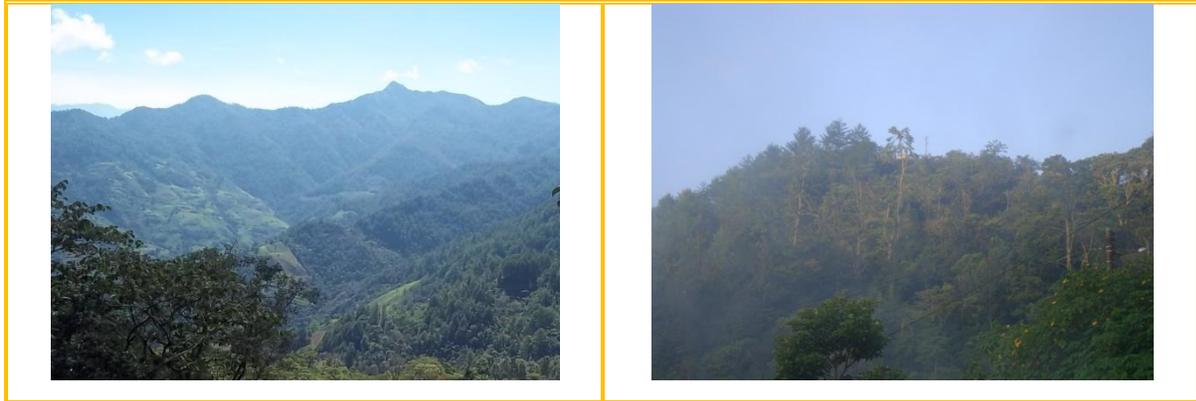


Imagen 6.6 -Flora del Municipio.

V.II.IV Clima

El clima en la mayor parte del año es templado húmedo y frío, con lluvias en el verano. La temperatura media anual es de 21.9°C, la precipitación anual promedio es de 1,530 mm., aunque también se presenta climas cálidos en las partes bajas, en donde cultivan especies frutales tropicales.

Los pobladores observan drásticos cambios en el clima, los períodos de lluvia, que se vuelven más irregulares, lo que causa inseguridad sobre los periodos correctos para iniciar la siembra y causando a veces la perdida de la producción de ese año. Los períodos que siembran son: en los meses de abril y mayo denominado el Aventurero, el Tonamil es en enero y febrero, el cual siembran cerca del pueblo y en septiembre y octubre es el temporal.

⁶ Fuente: H. ayuntamiento municipal 2014-2016

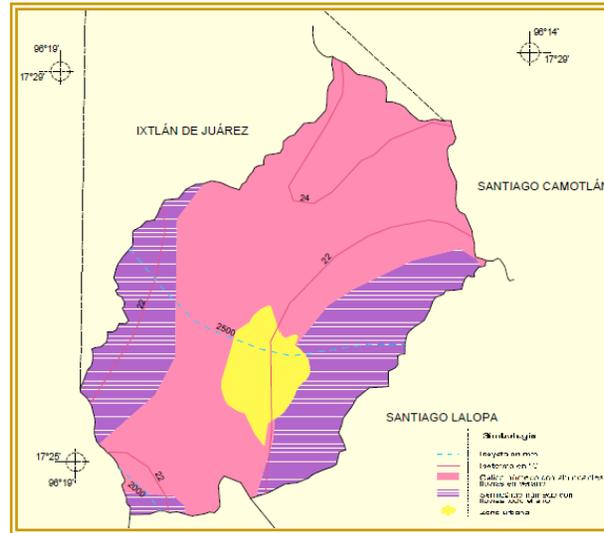


Imagen 7.7 - Climas en el municipio de San Juan Yaeé.

V.II.V Uso de suelo

El territorio posee 3725 ha, de las cuales, una pequeña porción de 116 ha. representan bosques de pino-encino en los límites con Lalopa, Yaviche y Yagallo quienes la mayor parte, está conformado de vegetación secundaria (2200 ha) y 1409 están destinadas a la agricultura de temporal. Las agencias tienen bien delimitado su territorio. Son territorios independientes aunque oficialmente no están reconocidos.

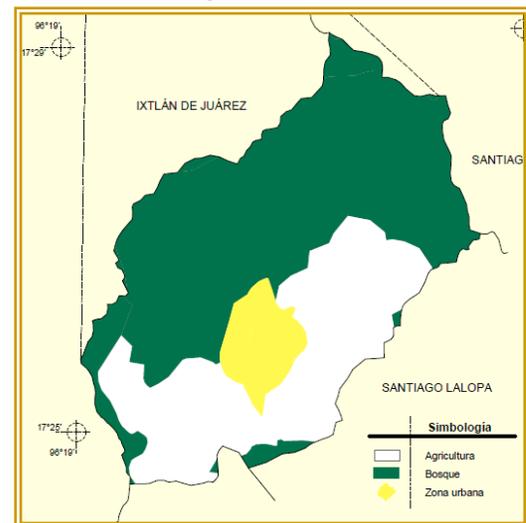


Imagen 8.8 -Uso del Suelo y vegetación.

⁷ Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

⁸ Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

V.II.VI Principales Ecosistemas

La CONABIO, considera el valor de conservación del área donde se ubica este municipio, como de alto valor de conservación, pues constituye un corredor entre ecosistemas tan delicados como los de la Chinantla y los Chimalapas, además de que en la zona, tanto en flora como en fauna, se distingue por la presencia de endemismos.

Flora: Pino, oyamel, acote, madroño, moral, encino, cedro, ceiba, árbol de resina y guanacastle.

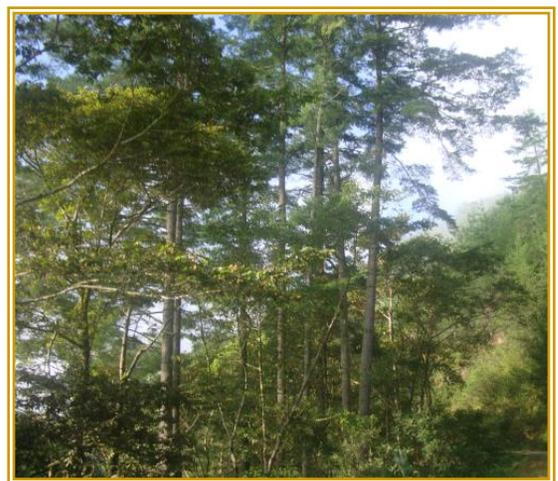
Fauna: Pecarí, armadillo, conejo, tepezcuintle, venado, ardilla, zopilote, tenate de petate, pollo montes, cacomixtle, águila, gavilán, corre caminos y víbora de cascabel.

V.II.VII Recursos naturales

La región funciona también, como centro de domesticación o mantenimiento de especies útiles como la vainilla y algunas variedades de maíz. De acuerdo a datos de la SEMARNAT, el municipio es elegible para el programa de conservación comunitaria de la biodiversidad CONABIO-Oax.

En el municipio se explota la madera como la caoba, pino y encino en gran escala.

Imagen 9.º -.Pinos del municipio de San Juan Yaeé.



º Fuente: Cortesía del Municipio de San Juan Yaeé.



V.III Dinámica Sociodemográfica

V.III.I Población

El municipio cuenta con una población total de 1530 habitantes, de los cuales 718 son una población masculina y 812 son una población femenina.

Municipio o delegación	Clave de localidad	Localidad	Longitud	Lattitud	Altitud	Población Total	Población masculina	Población femenina
San Juan Yaeé	0000	TOTAL DEL MUNICIPIO				1530	718	812
San Juan Yaeé	0001	SAN JUAN YAEÉ	0961700	172545	1438	812	383	429
San Juan Yaeé	0002	SANTA MARÍA LACHICHINA	0961714	172621	1405	338	152	186
San Juan Yaeé	0003	SANTIAGO YAGALLO	0961745	172527	1260	380	183	197

Tabla 1. ¹⁰ – Población de San Juan Yaeé.

V.III.I.I Estructura Quinquenal por Sexo

De ella se desprenden necesidades específicas para determinados grupos de población, también se puede apreciar en su evolución, las tendencias de uno u otro grupo quinquenal.

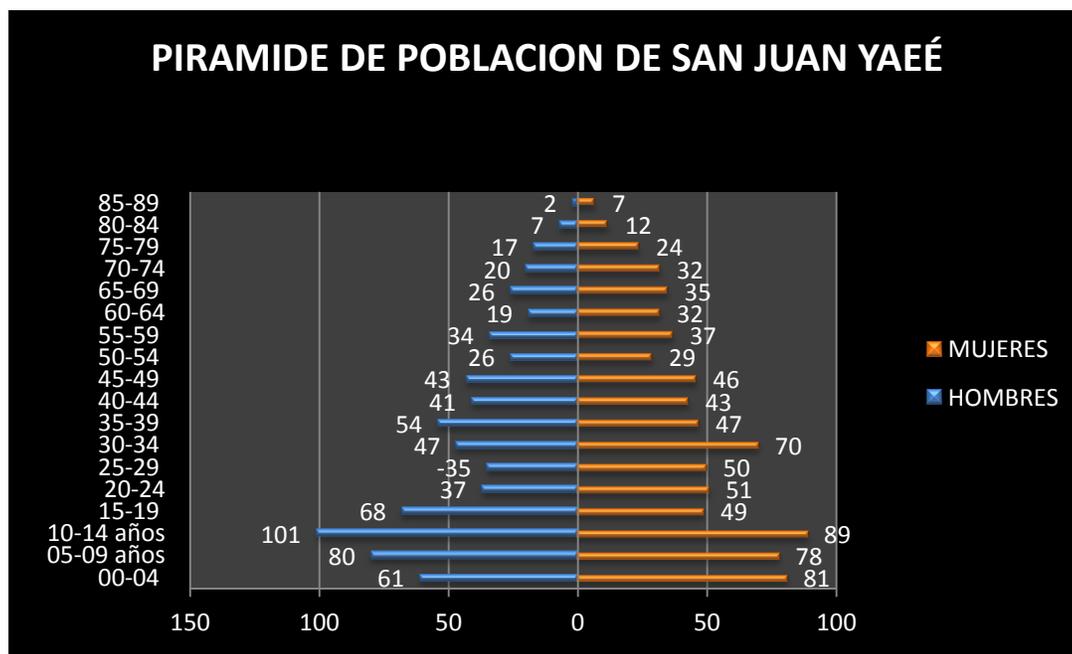
GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
00-04	142	61	81
05-09 años	158	80	78
10-14 años	190	101	89
15-19	117	68	49
20-24	88	37	51
25-29	85	35	50
30-34	117	47	70
35-39	101	54	47
40-44	84	41	43
45-49	89	43	46
50-54	55	26	29
55-59	71	34	37
60-64	51	19	32

¹⁰ Fuente: INEGI, censo de población y vivienda 2010.



65-69	61	26	35
70-74	52	20	32
75-79	41	17	24
80-84	19	7	12
85-89	9	2	7
Total	1530	718	812

Tabla 2.¹¹ -Estructura quinquenal por sexo del Municipio de San Juan Yaeé.



Grafica 1.¹² -Pirámide de población quinquenal.

V.III.I.II Población indígena

De acuerdo a la ubicación de esta población, sus habitantes dominan la lengua materna zapoteca, en la actualidad está en proceso de debilidad, pues aunque muchos lo hablan, pocos son los que se interesan en rescatarlo y hacer prevalecer su vigencia; ejemplo de ello es la discontinuidad del uso de la lengua

¹¹ Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

¹² Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



materna, según el censo 2010 del INEGI de 1530 habitantes, 1420 habitantes de 3 años y más habla alguna lengua indígena en el municipio.

Se tiene conocimiento de actividades de la iglesia católica desde el siglo XVII, cuando Don Juan Zavala, gran autoridad de la lengua zapoteca en ese tiempo, por orden del Obispo de Antequera sujetó a su dictamen la obra o catecismo del Padre Ripalda, escrita en zapoteco por el señor Francisco de Pacheco y Silva, Cura de San Juan Yaeé, documento que se reimprimió varias veces, siendo la última vez en 1882, que sirvió para la práctica de catolicismo entre aquellas gentes en su propia lengua hasta principios del siglo pasado.

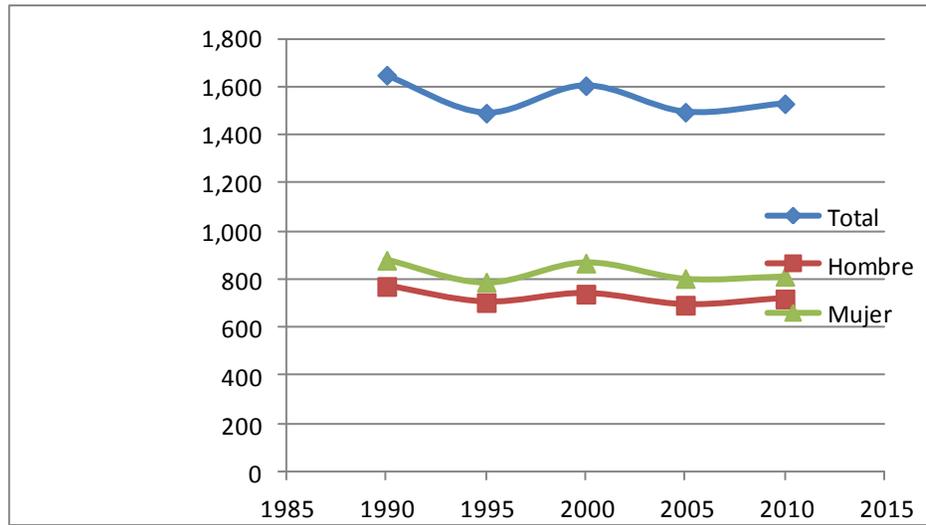
V.III.I.III Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento de la población (TCP) es el aumento de la población de un municipio en un período determinado. Refleja el número de nacimientos, migración y muertes ocurridos durante este período. Para el caso de San Juan Yaeé el censo de población de 1990 nos arrojó un resultado de 1649 personas y el censo del 2010 nos arrojó un resultado de 1530 personas lo cual nos demuestra que hay un decrecimiento de la población.

Año censal	1990	1995	2000	2005	2010
Total	1,649	1,491	1,605	1,495	1,530
Hombre	770	703	738	692	718
Mujer	879	788	867	803	812

Tabla 3.¹³ - Población total por sexo y año censal de San Juan Yaeé.

¹³ Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010



Grafica 2.¹⁴ -Población total por sexo y año censal de San Juan Yaeé.

V.III.I Densidad migratoria

La migración es un fenómeno que se incrementa visiblemente en la población, como consecuencia de la pobreza, la escasez de oportunidades de formación y empleo, la caída de los precios del café, la cual es variable. Como en toda la región, la ciudad de Oaxaca y el DF son los centros más importantes de arribo de los migrantes provenientes de San Juan Yaeé, seguido por EU. Las características del fenómeno de migración son muy parecidas tanto en la cabecera municipal, Santa María Lachichina y Santiago Yagallos.

El porcentaje de hogares que reciben remesas es de 1.74 % de acuerdo a los índices de intensidad migratoria México – Estados Unidos de Norteamérica por municipio 2014. El Grado de intensidad migratoria en el 2010 es muy alto, el lugar que ocupa en el contexto estatal es de 478 de los 570 municipios y en el nacional es de 1922.

¹⁴ Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

V.III.I.III Total de hogares y viviendas particulares

El total de hogares y viviendas particulares habitadas en el municipio de San Juan Yaeé en el 2010 son de 460.



Imagen 10.¹⁵ - Viviendas de San Juan Yaeé.

V.III.I.IV Tamaño promedio de los hogares

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2010 el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.3 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

¹⁵ Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Yaeé 2011-2013.



V.III.I.V Hogares con jefatura femenina

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los Hogares con jefatura femenina (jefe de familia) en el 2010 es de 123. Mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 240.561.

V.III.I.VI Grado promedio de escolaridad

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años en el 2010 es de 5.5, frente al grado promedio de escolaridad en el sistema educativo nacional en la entidad que es de 6.9.

V.III.I.VII Total de escuelas

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2010, el municipio contaba con tres escuelas preescolares (0.1% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.

V.III.I.VIII Personal médico

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2010, El personal médico era de cinco personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.5, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.



Por otro lado la comunidad argumenta que, existe un centro de Salud. Los recursos con los que cuenta el centro de salud para la atención a la salud son: un médico pasante, odontólogo pasante y una enfermera pasante o auxiliar de enfermería y en la Localidad de Santiago Yagallo, la mayor parte, de la atención médica lo realiza la encargada de la casa de salud, en cada una de las localidades y sólo eventualmente por unos médicos de la unidad móvil del Programa de PROSPERA. En la cabecera municipal atenderá próximamente un médico de base, que ha sido gestionado por la autoridad municipal.

V.III.I.IX Unidades Médicas

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2010, Las unidades médicas en el municipio eran dos (0.1% del total de unidades médicas del estado).

En el Municipio de San Juan Yaeé, existe un centro de Salud, actualmente en proceso de certificación. En cada agencia se cuenta con una casa de salud, únicamente en la Localidad de Santiago Yagallo, se habilitó un área en la Agencia Mpal. Para instalar la Casa de Salud ya que actualmente no cuenta con un espacio propio para brindar el servicio médico;

El Municipio de San Juan Yaeé cuenta con una Unidad Médica del sector salud según el régimen e institución de servicio: Asistencia Social/ 2 SSO. En cuanto a salud, las agencias cuentan con sus casas de salud, y la cabecera municipal con el Centro de Salud.



CAPITULO II

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

1. Gobernabilidad.

1.1 Diagnóstico específico

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, hay dos elementos adicionales que contribuyen a la gobernabilidad democrática la eficiencia del marco regulatorio y Por otro lado la eficacia de la transparencia y rendición de cuentas, para articular de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, la gobernabilidad democrática se refiere a la capacidad institucional, en este caso de un Municipio para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrática y de respeto a los derechos individuales y sociales.

En el municipio los actores que permiten una gobernabilidad son las autoridades Municipales, agrarias y eclesiásticas.

Las autoridades eclesiásticas se coordinan con las diferentes autoridades y feligreses durante las fiestas. La figura del Alcalde es importante porque es el guía moral y religioso de la población.

Existe el cargo de fiscales de iglesia y sacristanes, quienes tienen a cargo del cuidado de la misma.



Estructura del Ayuntamiento (Organización Sociopolítica)

El gobierno local está basado en un sistema escalonado y jerarquizado de cargos, que los miembros de la comunidad ocupan por un año. Sus autoridades municipales son elegidas en Asamblea Comunitaria a través de sus sistemas normativos internos antes usos y costumbres, los candidatos a ocupar cargos son elegidos por el consejo de caracterizados, para un periodo de un año a partir del 01 de enero al 31 de diciembre y se nombra además del presidente, a los concejales municipales. La participación de los ciudadanos además de ser una responsabilidad, es un factor de prestigio.

Un miembro de la Comunidad empieza su servicio desde los 18 años de edad en cargos de bajo nivel; después de un período de descanso y de acuerdo con su desempeño, es nombrado para ocupar un nuevo cargo en el siguiente nivel.

Los cargos son prestados conforme lo determina la Asamblea General por supuesto que previo a estos cargos, los hombres pudieron haber fungido como Comités (de Escuela, salud, abasto, agua potable), con base al siguiente escalafón:

Policía (si no cuenta con estudios) o en su defecto topil.

Sacristán (cargo de la iglesia).

Secretario Municipal.

Tesorero Municipal.

Secretario Municipal (este cargo si se ocupa dos veces, en el siguiente podrá ser Presidente Municipal).

Sindico Municipal.

Regidores.

Presidente Municipal y en las Agencias se nombran Agentes Municipales.

Secretario de Alcalde o Judicial.



Mayor

Alcalde Único Constitucional.

Comisariado de Bienes Comunales o Consejo de Vigilancia.

Fiscal (cuidar el templo, panteón y capilla de las tres marías).

Por las Agencias Municipales:

Agentes con sus respectivos Suplentes.

Secretarios de las Agencias.

Tesoreros de Alumbrado Público.

Alcalde Auxiliar del Propietario (Ag. Municipales).

En las agencias es el Agente Municipal el encargado de la representación política y administrativa, figura que se elige en asamblea general, un suplente, un secretario, en el caso de la Agencia de Yagallo tiene dos regidores propietarios (obras y de salud) y dos regidores suplentes (Agua potable y educación), los regidores tienen funciones administrativas para la presentación de servicios públicos y el Alcalde es el encargado de la administración de justicia o con funciones de juez. Así mismo la agencia de Santa María La chichina a diferencia de Yagallo cuenta con una Directiva de la banda de música y un regidor para cada Servicio. La estructura de cargos en las agencias municipales es similar, ambas agencias mantienen autonomía de la cabecera municipal respecto a asuntos internos y solo en cuestiones administrativas o de servicios mantienen vínculos estrechos con el Municipio de San Juan Yaeé.

Por otro lado tenemos la Autoridad Comunal, en la Agencia de la chichina es la única agencia del municipio de San Juan Yaeé que aún se conserva con la tenencia de la tierra en la modalidad de propiedad comunal, por lo que cuenta con su Comisariado de Bienes Comunales y un Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales

El Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, dura en su cargo tres años. Por cumplir el servicio no se recibe sueldo alguno, son servicios que se



prestan a la comunidad. En el caso de la agencia de Santa María Lachichina cuenta con un Estatuto Comunal.

Problemática identificada

El Municipio tiene un rezago en la cultura de gestión de las demandas ciudadanas.

Objetivo

Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal, con capacidad de gestión y control en coordinación con la participación ciudadana.

Estrategia

Diseñar Mecanismos para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.

Líneas de acción

Gozar de una administración Municipal con capacidad y eficiencia para gestionar y dirigir soluciones requeridos por la ciudadanía.

Contar con recursos humanos capacitados e infraestructura suficiente para brindar una mejor administración Municipal.

Personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestoría Municipal.

Creación de un comité de servicios y atención ciudadana.



u Promover una cultura de planeación en todas las áreas y ámbitos de la gestión municipal e impulsar la participación de los sectores sociales en los procesos de Planeación

Brindar apoyos y gestiones sociales requeridos por la ciudadanía con sentido humano, tomando en consideración la participación ciudadana.

2. Formas de organización

Diagnostico específico

Uno de los indicadores que ayudan a entender la sinergia social del municipio es la presencia de los actores u organizaciones internos que concurren en intereses similares para obtener apoyos.

existe un comité de la casa del pueblo, comité de danzas en las festividades, comité de caja de ahorro de Yaeé, comité de capillas de las 3 Marías compartido con Yagallo, comité de salud y oportunidades, comité por sección, comité de salud y oportunidades, comité de abastos en Yaeé y Agencias, para la participación en proyectos productivos existe un comité de fondo regional (proyecto de CDI) en el municipio y en la agencia de Yagallo, tenemos un comité de agua potable en el municipio y en las dos agencias respectivamente.

En la comunidad se cultiva el café, lo procesan en un producto final, para su comercialización, a través de la organización Michizá, quien a su vez lo exporta a mercados europeos, especialmente Alemania.

Considerando el cultivo del café la actividad prioritaria del Municipio, se evidencian problemas: como el descenso de la participación de los productores



en organizaciones dedicadas a la producción y su comercialización, dada la mala administración y falta de transparencia en la utilización de recursos, aunado a la localización de los terrenos de cultivo.

Los pueblos del rincón organizaban a todos los productores, por eso trabajaban más. Una vez desaparecida la organización quedaron a la deriva, algunos continuaron su trabajo con Michizá, el resto quedó a expensas de los intermediarios de Tálea de castro.

Las mujeres en la cabecera Municipal se dedican casi en su totalidad a la producción artesanal en telar de cintura de rebozos, servilletas, ceñidores, enredos y tapetes; blusas bordadas, viéndose en la necesidad de adquirir la materia prima a lugares cercanos pero con altos precios, existe una organización "las tres Marías" quienes adquieren sus materiales de mayoreo y existe otra organización de mujeres de producción artesanal.

La agencia de Yagallo además cuenta con una caja local solidaria, para ahorro y créditos de hasta ocho mil pesos, por beneficiario.

Problemática Identificada

Las organizaciones productivas que han existido en la comunidad han fracasado continuamente; por Problemas Administrativos, de información y transparencia; dentro de las organizaciones que se han constituido en el municipio.

Objetivo

Preservar la convivencia, identidad y organización de los habitantes del municipio, garantizando la participación social, desarrollo y progreso, reflejado en una mejor calidad de vida, con base en la identidad colectiva.

Estrategia

Desarrollo de capacidades en las organizaciones sociales.



Líneas de acción

La organización de artesanas apoyadas por el ayuntamiento para gestionar capacitación y mercado.

Aprovechar las organizaciones de productores ya conformadas.

Aprovechar las organizaciones establecidas en el Municipio y fortaleciéndolas a través de capacitación técnica en sus actividades.

Priorizar la atención a las organizaciones de artesanas.

Organizaciones de la sociedad civil capacitadas

Organizaciones sociales con integrantes capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas y gestión de demandas, entre otras áreas.

Apoyos y financiamientos a las organizaciones para contratar personal profesional que realice tareas de alta especialización.

Asistir a Organizaciones para la prestación conjunta de servicios para incrementar capacidades y lograr economías en el municipio.

Que las organizaciones sean administradas por representantes de las mismas y capacitadas en administración.

Una persona que apoye la administración de las organizaciones.

Constituir una organización de productores que les permita acceder a financiamiento para asesoría, capacitación y que sirva para pedir asesoría de



estudio de mercado y respaldar a los productores con una marca de origen de san Juan Yaeé.

Reuniones de información y capacitación en temas que las organizaciones necesiten.

3. Fortalecimiento del municipio

Diagnostico específico

En el Municipio de San Juan Yaeé cuenta para su desarrollo social y económico con un edificio para el mercado municipal, un palacio municipal, un salón de usos múltiples, estacionamiento para los automóviles oficiales, cuartos para visitantes y un local dedicado a la venta de artesanías. Una casa para profesores, un salón de educación inicial, un pedimento religioso, que es administrado por la cabecera municipal cada uno destina dos fiscales encargados para la capilla de la virgen. Existe también una casa donde funcionó el molino municipal y posteriormente se ocupo como aula para el preescolar y hoy está siendo ocupada como cocina del DIF municipal. Una tienda comunitaria, la construcción de la casa del pueblo, lugar que se destinará al fomento y rescate de tradiciones y la cultura en la población.

Para la administración cuenta con bienes muebles e infraestructura: una Retroexcavadora, un volteo, una camioneta ranger, camioneta de tres toneladas; de equipos de oficina: una máquina de escribir, dos computadoras, tres escritorios, dos archiveros; todos ellos deteriorados por el uso constante y el paso del tiempo.

La agencia municipal de Santiago Yagallo, alberga la escuela de música, la casa de salud y la caja de ahorro, un antiguo edificio de la escuela primaria que



U sirve como sala de juntas, hospedaje y 2 bodegas, una tienda comunitaria, una casa de maestros, un curato y una iglesia en condiciones muy deterioradas, una casa donada por un estadounidense que vivió en la comunidad y utilizan como bodega y un kiosco. Como equipo de oficina se cuenta con una computadora, una máquina de escribir, una copiadora, dos escritorios, pero sin contar con vehículo oficial.

Por su parte la Agencia de Santa María Lachichina: cuenta con un edificio público, pero si con una instalación que fue habilitada para ser ocupada como agencia municipal con dos cuartos, una tienda comunitaria, una bodega de plantas y una casa que brinda hospedaje a personas que llegan de fuera, una casa de salud y una casa de maestros; una camioneta oficial y de Equipo de oficina: una copiadora, una computadora, una máquina de escribir, un escritorio.

La agencia por su característica particular, posee, aparte de la estructura Administrativa, un Comisariado de Bienes Comunales, considerando que es la única agencia con la modalidad de la tenencia de la tierra Comunal, el cual consta de un Presidente, un Secretario, Tesorero y Consejo de Vigilancia, todos ellos con su respectivo suplente.

En la cabecera Municipal se contrató los servicios de un contador, que tiene a su cargo la asesoría contable municipal. Los Ingresos propios afluentes del Municipio y sus agencias son: Por constancia de origen y vecindad y baja en el programa oportunidades, impuestos de comercio, predial y de agua; recurso que se distribuye entre las agencias, además de los apoyos que destinan para la celebración de sus fiestas.

Servicios Públicos.

En el Municipio de San Juan Yaeé, podemos observar que cuenta con los siguientes servicios que generalmente están administrados por los regidores y comités ya establecidos: panteón municipal, tienda comunitaria, alumbrado público, una caseta telefónica que dan servicio a todo el municipio y agencias,



La casa del pueblo, mercado municipal, Tienda de artesanías, registro civil y un modulo de maquinaria que se renta a la población y agencias que requieran del servicio. Aunque es una población numerosa no cuenta con transporte propio, por ello se ven en la necesidad de que este servicio lo tomen del municipio vecino, para poder trasladarse, tanto los del municipio como las agencias, a la ciudad o a otros lugares dentro de la región.

Problemática Identificada

Lachichina no cuenta con instalaciones; con un edificio para su administración. Hay deficiencias en el servicio de recolección de basura en la cabecera municipal y carencia del servicio en las agencias.

Objetivo

Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población, mejorando la coordinación y comunicación del Municipio con las agencias en beneficio de la población, capacitando y profesionalizando el H. Ayuntamiento.

Estrategia

Incremento de las capacidades de gestión y administración del municipio.

Líneas de acción

Gestionar la ampliación de las instalaciones de la Agencia.

Programa de recolección y clasificación de basura. Adquisición de un camión que proporcione el servicio a las tres comunidades de forma periódica.



Implementar programa de cuidado y conservación del medio ambiente y crear cultura ambiental en las escuelas además del centro de Salud

Regidor de salud en coordinación con el comité vigilara la efectividad del programa de cuidado y conservación del medio ambiente y su correspondiente sanción.

Gozar de una administración Municipal con capacidad y eficiencia para gestionar y dirigir soluciones requeridos por la ciudadanía.

Contar con recurso humano capacitado e infraestructura suficiente para brindar una mejor administración Municipal.

Dotar a los habitantes del Municipio y sus agencias de servicios públicos eficientes que cubran las necesidades demandadas por la población.

Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y asamblea, practicadas reiteradamente y que necesitan escribirse, para la mejor convivencia social, basada en las órdenes y justificaciones por las cuales fueron creadas por el consejo de caracterizados.

Impulsar a la profesionalización de los servidores públicos con el objeto de brindar una mejor atención a la ciudadanía, enmarcada en la ética, la moral, el respeto a las leyes y las relaciones laborales.

Simplificar procesos que impacten en la eficiencia de la Administración Municipal mediante la ingeniería de procesos.

Promover una cultura de planeación en todas las áreas y ámbitos de la gestión Municipal.



Contratar personal profesional para gestionar programas, recursos de coinversión y diseñar proyectos de inversión pública que requieran expedientes técnicos o tareas de alta especialización.

Administración y gestión Municipal.

4. Procuración de Justicia

Diagnostico específico

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

Capítulo III De la Justicia Municipal y los Alcaldes.

ARTÍCULO 144.- La Justicia Municipal se impartirá a través de los alcaldes, que serán designados con base en la fracción VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Durará en el desempeño de su cargo un año a partir de la fecha de su nombramiento el cual podrá prorrogarse por acuerdo del Ayuntamiento hasta el término de la gestión.

En los municipios que se rigen por el sistema normativo (anteriormente usos y costumbres) se respetará la forma de elección de estos cargos.

La remuneración de los alcaldes municipales se fijará en el presupuesto de egresos del municipio atendiendo a los principios de planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público municipal la que no podrá variarse durante la gestión.

ARTÍCULO 145.- Son atribuciones de los alcaldes:



- I.- Conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos no contenciosos de su competencia que soliciten las partes con excepción de las informaciones de dominio y ad-perpetuán;
- II.- Auxiliar a los tribunales y jueces del Estado; desempeñaran las funciones que unos y otros les encomienden en materia civil, mercantil y penal ajustándose al mandamiento respectivo:
- III.- Conocer como instancia conciliatoria; y
 - a) En materia civil, mercantil, familiar y vecinal o en aquellos asuntos que sean susceptibles de transacción o convenio, que no alteren el orden público, ni contravengan alguna disposición legal expresa o afecten derechos de terceros. Los procedimientos conciliatorio y de mediación, previstos en la presente Ley será potestativo para las partes: y
 - b) De los conflictos que surjan entre los particulares, que sean susceptibles de resolver mediante la transacción o conciliación.
- IV.- Conocer como instancia mediadora de los asuntos encomendados para la conciliación y; además, los asuntos penales que se persigan a petición de parte ofendida, bajo los principios establecidos en la Ley de la materia.
- V.- Conocer como defensor del ciudadano de las quejas que se presenten contra el Ayuntamiento, funcionarios representativos o administrativos de éste, así como la prestación de servicios públicos, formulando las recomendaciones correspondientes.

El Alcalde es el encargado de la administración de justicia o con funciones de juez.

Dentro de la estructura municipal se encuentra, como ya se explico anteriormente, el Alcalde, quien en conjunto con el presidente y regidores, son los encargados de aplicar Justicia de acuerdo a sus conocimientos, experiencias de sus normas internas, de acuerdo a éste rubro, los conflictos generalmente están clasificados en: de propiedad, colindancia, conflictos agrarios y lesiones o agresiones; el procedimiento se resuelven con la presencia de los involucrados y familiares, la mayor parte de quejas se refieren a daños en las cosechas, en cuyo



El caso se resuelve a través de normas sociales llegando generalmente a un común acuerdo municipal, si no llegan a un consenso el caso es turnado al síndico municipal, lo cual genera un costo que debe cubrir la parte inconforme y la sanción es aplicable bajo el tabulador de salario mínimo.

Tratándose de Amparos, que el responsable de recibirlo es el Alcalde Municipal, quien contestará con el auxilio del presidente, Síndico y Secretario Municipal. En las agencias, se sigue el mismo procedimiento ante el Agente Municipal, si los problemas no se solucionan, los casos son trasladados a la cabecera municipal, en donde es atendido por el síndico municipal.

En el año 2006, de acuerdo al anuario estadístico de Oaxaca, 2007, se iniciaron tres averiguaciones previas en el municipio, por los delitos de lesiones (2) y homicidio (1). Siguiendo en materia de administración municipal, este municipio aun no cuenta con algún reglamento interno, Bando de policía y gobierno municipal, lo cual ahora ya existe. Estatuto comunal (en el caso de la agencia de Santa María Lachichina), Sistema Normativo Interno, asunto que consideran prioritario para la mejor convivencia social en el Municipio y sus agencias.

Problemática Identificada

En procuración de justicia se requiere más conocimientos que fortalezcan el desempeño de los servidores municipales.

Objetivo

Promoción de los Derechos Humanos y Procuración de Justicia en el Gobierno Municipal.

Estrategia

Fortalecimiento, y actualización de los servidores públicos encargados de la justicia municipal para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.



Líneas de acción

Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y la asamblea, practicadas reiteradamente y que necesitan escribirse para la mejor convivencia social, basada en las órdenes y justificaciones; por las cuales fueron creadas por el consejo de caracterizados.

Capacitación en materia de Derecho

Capacitación en tema de convivencia y participación ciudadana.

Capacitación en temas de Pueblos Indígenas, valores comunitarios y Derechos Humanos.

Impartir cursos y talleres de capacitación a servidores públicos encargados de la justicia municipal.

Asesorar y defender a la ciudadanía para que se respeten cabalmente sus derechos.

Capacitar y concientizar a los servidores públicos en temas de respeto de los Derechos Humanos.

5. Conflictos agrarios

Diagnostico Específico

Por otro lado tenemos la Autoridad Comunal, en la Agencia de Lachichina es la única agencia del municipio de San Juan Yaeé que aún se conserva con la tenencia de la tierra en la modalidad de propiedad comunal, por lo que cuenta



con su Comisariado de Bienes Comunales y un Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales.

El Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, dura en su cargo tres años. Por cumplir el servicio no se recibe sueldo alguno, son servicios que se prestan a la comunidad. En el caso de la agencia de Santa María Lachichina cuenta con un Estatuto comunal.

Los conflictos generalmente están clasificados en: de propiedad, colindancia, conflictos agrarios. Actualmente el municipio no cuenta con conflictos agrarios con los municipios colindantes.

Problemática identificada

No se cuenta con la carpeta básica y la resolución presidencial de Santiago Yagallo.



Objetivo

Lograr la regularización de la tenencia de la tierra y el reconocimiento pleno de los derechos de los sujetos acreditados.

Estrategia

Coordinación oportuna, adecuada y eficiente con las dependencias Agrarias del Gobierno Estatal y Federal para la regularización de la tenencia de la tierra.

Líneas de acción

Gestión para la obtención de la Carpeta Básica y la Resolución Presidencial, Santiago Yagallo.

Cursos de capacitación y sensibilización permanente en materia de derecho agrario y resolución de conflictos para las autoridades agrarias.

Servidores públicos municipales sensibilizados con respecto a las características de los pueblos indígenas y los antecedentes históricos de sus comunidades, para que puedan brindar una atención efectiva y un trato digno a los involucrados en conflictos agrarios.

6. Seguridad pública

Diagnostico Específico

En el rubro de Seguridad pública, la cabecera municipal y las agencias Lachichina y Yagallo consideran que el servicio es constante y cubre a toda la población, de acuerdo a las costumbres de la región todos tienen que contribuir en el servicio en determinado tiempo, sin embargo consideran necesario la actualización y preparación, pues los topiles no cuentan con equipo y



capacitación adecuada para dar este servicio, haciendo ineludible la atención en esta materia. Cuenta con un consejo municipal capacitado por PROTECCIÓN CIVIL para atender en caso de contingencias, pero carecen de un plan municipal de contingencias.

Los conflictos generalmente están clasificados: de propiedad, colindancia, conflictos agrarios y lesiones o agresiones.



Problemática Identificada

Los topiles no cuentan con equipo y capacitación adecuada para dar el servicio de seguridad pública, se considera necesario la actualización y preparación.

Objetivo

Instrumentar mecanismos de seguridad pública municipal confiable y eficiente.

Estrategia

Seguridad pública municipal completa.

Líneas de acción

Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y asamblea, practicadas reiteradamente y que necesitan escribirse, para la mejor convivencia social, basada en las órdenes y justificaciones por las cuales fueron creadas por el consejo de caracterizados

Crear una política municipal sobre seguridad pública.

Equipar y capacitar al cuerpo policiaco del Municipio.

Establecer los espacios necesarios para instalar al cuerpo policiaco.

Profesionalizar al cuerpo policiaco para brindar un servicio de calidad.

Registro del cuerpo de policías en los Sistema de Seguridad Pública Estatal y Nacional.

Crear un plan de seguridad pública municipal.



Cumplir con los requisitos y normas del Sistema de Seguridad Pública Estatal y Nacional (examen de control y confianza, etcétera).

Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.

Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.



Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

1. Inversión y fomento productivo

Diagnostico Específico

Principales Actividades Económicas

El municipio está conformado por tres comunidades zapotecas. En su mayoría son cafetaleros, pero también producen productos para el autoconsumos como el maíz, frijol, calabaza, tomate, chayote, chile, frutas como el aguacate, mamey, plátano, mango, cítricos, etc. caña de azúcar, panela y aguardiente. La producción está regulada por la pequeña propiedad familiar; El resto de actividades, como el comercio, elaboración de textiles y algunos otros oficios complementan su economía, este último con la actividad de las mujeres.

La distribución del trabajo que realiza cada miembro de la familia obedece a patrones culturales tradicionales, las actividades del campo generalmente el varón es quien se encarga de la siembra y de las labores de cuidado y deshierbe de la milpa, apoyado por los niños y la mujer durante la cosecha. El desgrane y su almacenamiento corresponden a la mujer.

En la cafecultura, el mantenimiento de los cafetales corresponde a los hombres; en las labores de cosecha se ocupa toda la familia, lo mismo que en el proceso de secado.

SECTOR PRIMARIO

La mayor parte de los cultivos que se practican en San Juan Yaeé son de subsistencia (maíz, frijol, calabaza, caña, frutas). El café es el único producto que ofrece ganancias económicas a la población, actualmente algunos productores producen miel en menor escala y cultivan vainilla como una opción más de



producción, pero aún están en espera de su primera cosecha. Sin embargo la situación de cafetaleros se torna complicado ya que para el cultivo se enfrentan a la baja producción, carecen de equipo y técnicas, así en el cultivo, necesitan agilizar la afluencia del café, su traslado, pues por estar en zonas de laderas es difícil subirlo y solo ocupan a los animales de carga para efectuar dicha actividad, situación que provoca la baja producción y menor presencia en el mercado.

Algunos cultivos complementarios destinados al autoconsumo son los frutales principalmente: naranja, plátano tabasco y plátano macho, mango, zapote negro, aguacate, duraznos y chile. Es común también actividades de recolección de leña para combustible y fabricación de muebles para consumo local.

Como actividad secundaria esta la carpintería junto con la producción de aguardiente y panela. El café es el cultivo comercial más importante en la región y constituye el principal generador de ingresos para la economía campesina, determinado por el orden de prioridades frente a las demás actividades económicas de la comunidad y en su labor se emplea la mayor parte de la fuerza de trabajo disponible.

Los cafetales son afectados en esta zona principalmente por plagas de roya y la broca, pero que buscan controlar los productores en el municipio pues reporta un índice mejorable de sus productos. La cosecha se inicia en noviembre en las partes bajas, pero el periodo fuerte es entre enero y abril. Con excepción de aquellos productores que venden al grupo Michizaa que les exige ciertos estándares de calidad; no existe control de selección y calidad en el corte de cerezas, lo que disminuye la calidad y rendimiento del café. También demerita la calidad de café en el proceso para despulpar el café, el cual se realiza con trapiche. Una vez despulpado se deja fermentar por un día para lavarlo posteriormente. Tampoco existe control en este procedimiento, lo que demerita también la calidad del café que venden.



En promedio se levantan 4 arrobas de café por hectárea, es decir 48 kilogramos aproximadamente. En la comunidad existen sólo dos rutas para su comercialización: la primera, a través de intermediarios locales y regionales, principalmente de Talea de Castro, quienes acopian especialmente el café de los productores independientes, pues cuentan con tostadora y eso facilita el procesamiento para su venta en producto final; y la segunda, a través de la organización Michizá, quien a su vez lo exporta a mercados europeos, especialmente Alemania; los comerciantes cercanos llegan a comprar el café directamente a las localidades productoras.

Encontramos también a CECAFE, institución que apoya de forma económica a los productores, sin embargo solo en una ocasión han recibido pláticas para la broca de café.

Considerando el cultivo del café la actividad prioritaria del Municipio, se evidencian problemas: como el descenso de la participación de los productores en organizaciones dedicadas a la producción y su comercialización, dada la mala administración y falta de transparencia en la utilización de recursos, aunado a la localización de los terrenos de cultivo y las malas condiciones de las brechas que comunican a la comunidad con los terrenos de cultivo dificultan el transporte de los productos; cuestión que los convierte solamente en vendedores del grano sin intervención ni procesamiento diferente, pues solo para despulpar y limpiar requieren de mucho tiempo y esfuerzo, necesitando para tal actividad de maquinaria especializada para agilizar dicho proceso como el trapiche de motor, que la mayoría carece; para su cuidado es necesario que las familias se trasladen al lugar de cultivo donde se establecen por semanas y pagar o rentar animales de carga para transportarlos, pues no todos cuentan con ello.

Aunado a ello encontramos la escasa capacidad técnica para ofrecer la calidad de sus productos, pues necesitan de capacitación y asistencia técnica permanente por parte de instituciones y personal especializado, sumado a este encontramos que la venta de sus productos en conjunto con el descenso de los precios llegan al mercado mediante intermediarismo, lo que provoca que los



productores reciban una mínima parte de ganancias, pues gran parte del costo real se queda con el vendedor y el intermediario; con esta cuestión los cafetaleros buscan estar en contacto directo en las ventas con el consumidor y de ser posible a ponerlos al mercado no solo el producto sino también sus derivados.

Como se ha comentado anteriormente, otra producción importante lo ocupa la caña de azúcar. El cultivo de la caña se orienta a la producción de panela, vinagre y aguardiente para el autoconsumo y en algunos casos la venta local. Al igual que el café puede crecer hasta los 1600 m.s.n.m., a temperaturas mayores a los 21 grados y con precipitaciones de los 1500 mm. Generalmente se ubica en tierra caliente o templada.

Se siembra a partir del sistema roza, tumba y quema. La comunidad de Santiago Yagallo, sobresale por la producción de panela, aguardiente y cebollines, los cuales comercializan en la región y comunidad de Tanetze de Zaragoza, siendo necesario ampliar su comercialización fuera de la región, ya que con ello generará mayor ingreso.

La agencia de Lachichina por su parte, sobresale por su producción de ejotes, calabaza, hortalizas, panela y frijol. El destino de su producción es de igual manera, Tanetze de Zaragoza y poblaciones aledañas, pero generalmente su producción y trabajo solo es para autoconsumo y pocos son los que ofrecen a otras comunidades su producción.

Para mejorar la calidad de sus Productos; *es necesario mejorar sus técnicas que les permita ampliar la producción y la exportación de estos.* La producción del maíz se realiza bajo el sistema de roza tumba quema. Los ciclos agrícolas varían según la zona y las alturas en las que se siembre; los cultivos de temporal se siembran principalmente en los meses de abril a junio y se cosecha de octubre a diciembre.

En algunos casos siembran de nuevo en los mismos terrenos transcurridos dos meses de la pizca de temporal, para obtener cosechas adicionales. La Producción por hectárea es de aproximadamente 800 kilos. Se producen



camotes, plátanos, aguacates, mango criollo, mango manila, naranjas, lechugas, rábano, durazno y cebollines. La principal función de los árboles frutales es la producción de sombra para los cafetales y la cosecha de frutas es destinada solo al consumo familiar y en pocos casos al comercio local.

Anteriormente se promovía en la región el cultivo de pimienta. Durante más de diez años, aproximadamente treinta productores, llegaron a obtener entre 6 y 8 toneladas de pimienta por año. Cuando el precio de la pimienta bajo, debido a los altos costos de cultivo y la dificultad que representa su cosecha, la actividad fue abandonada. Se crían aves de corral, ganado bovino y porcino. Ésta actividad está destinada al autoconsumo y en pocas ocasiones de pastoreo.

SECTOR SECUNDARIO.

Las mujeres en la cabecera Municipal se dedican casi en su totalidad a la producción artesanal en telar de cintura de rebozos, servilletas, ceñidores, enredos y tapetes; blusas bordadas, viéndose en la necesidad de adquirir la materia prima a lugares cercanos pero con altos precios, existe una organización "las tres Marías" quienes adquieren sus materiales de mayoreo; a decir de las artesanas para mejorar la calidad de su productos solicitaron capacitación. Anteriormente cultivaban el algodón junto con las plantas como el palo de águila como para el teñido, en cuanto a la calidad y originalidad de los textiles en la actualidad son pocas las que tienen esos conocimientos, razón por la cual se dedican a bordados solamente.

En la agencia de Yagallo también hacen canastos de otate, los cuales venden en las comunidades cercanas del municipio y la región, los utilizan principalmente para la pizca del café, del maíz y para tortillas.

Los precios por estos, productos en comparación con los de otras regiones, resulta demasiado bajo; un rebozo cuya producción requiere de entre tres y cinco días en el mercado regional lo pagan en 80 o 100 pesos. Existen mujeres que se especializan en tejer las puntas de los rebozos, tienen una ganancia de \$30.00 o \$40.00 pesos por cada rebozo en el que invierten 1 o 2 días de trabajo.



EL precio de los ceñidores es de 50 o 60 pesos, pero requieren de hasta tres días para terminarlo. Por lo que podemos concluir que la ganancia por día de los artesanos oscila entre los 20 y 30 pesos, muy por debajo del salario mínimo. Los destinos para la venta de estos productos son generalmente Talea de Castro, tiendas pequeñas dentro de la región.

SECTOR TERCIARIO.

Como sector terciario encontramos: Los oficios mejor remunerados en la población son los de carpintero, albañiles y herreros. Sus ingresos a menudo superan los 200 pesos por día, sin embargo no son actividades que sean demandadas todos los días del año.

Los carpinteros producen muebles rústicos destinados a la venta local y por pedido; utilizan la madera que encuentran en los bosques de la población y que abarata sus costos de producción aunque se trate de buenas maderas como el cedro, Ocotal, chapence, actividad que necesita de motosierras y herramientas que tiene que rentar, por consiguiente los trabajos que elaboran son muy rústicos; mientras que los albañiles y herreros dependen de la dinámica económica regional para emplearse.

En menor escala se dedican al comercio de abarrotes, panadería, carnicería y a la renta de yuntas en temporada de siembra y cosecha. Existen también algunas personas que se ocupan en trabajos de jornaleros o peones.

La agencia de Lachichichina se dedica también a la elaboración de canastos pizcadores de café, para el maíz y para tortillas, que solo venden en la localidad y municipio con un costo de aproximadamente 150.00, 120.00 y 60.00 respectivamente, con características de trabajo de temporada o de encargo, ya que no es demandado diariamente.



Economía	
Actividades Primarias	
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	516
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	516
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2010	0
Actividades Secundarias	
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	262
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	308
Unidades económicas. Comercio, 2008	16
Actividades Terciarias	
Tianguis, 2010	0
Aeropuertos, 2010	0
Oficinas Postales, 2010	4
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	3,833
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	3,833

Tabla 4¹⁶.-Actividades por sector.

Las mujeres, por su parte, combinan las tareas domésticas con la agricultura, la crianza de los hijos, responsabilidades de cargos públicos que la comunidad les asigna y en el caso de San Juan Yaeé con la elaboración de textiles, que venden para complementar su gasto familiar. Se dedican ocasionalmente a la producción de tortillas que venden en el mercado regional y también son contratadas para la misma actividad en fiestas locales y a la venta de comida. En lo referente a teléfono solo existe una caseta telefónica y hoy se cuenta con una antena de telefonía celular comunitario que presta servicio a las dos poblaciones del municipio, lo cual esto evidencia la falta de una implementación de línea a las agencias.

Para viajar en transporte público debemos tomar un autobús en la Central Benito Juárez. Existe una sola corrida desde Oaxaca que pasa por San Juan Yaeé a las 6:00 hrs. atravesando las comunidades intermedias, pasando por la desviación a Zoogocho, siendo su regreso al municipio a las 12:00 Hrs. Cabe señalar que este transporte es de la línea Benito Juárez de la Ciudad de Oaxaca.

¹⁶ <http://www.bieoaxaca.org/sistema/sim/municipios/index.php?cbxmun=222&vent=1>



Problemática Identificada

La falta de créditos a pequeños productores y comerciantes, es una problemática urgente en la población, aunque existen en las comunidades de Yagallo y San Juan Yaeé cajas de ahorro, que otorgan créditos a los productores, es necesaria la Modernización de los instrumentos de siembra e innovación de técnicas de cultivo y cosecha, apoyos que podrían adquirir a través de créditos en la comunidad en coordinación con las cajas de ahorro.

Objetivo

Contribuir al desarrollo económico de las comunidades.

Estrategia

Apoyar en la gestión de recursos para invertir en las actividades productivas.

Líneas de acción

Procesos de planeación estratégica y financiera, estudios técnicos para identificar oportunidades de inversión y fuentes de financiamiento.

Gestionar apoyos financieros de diferentes programas estatales y federales a los productores, para que tengan acceso a proyectos productivos.

Capitalizar y dar asesoría técnica eficiente al productor.

Crear una institución de ahorro de la comunidad.

Gestionar Infraestructura agrícola para las labores de producción.

Promover la conformación de grupos de trabajos y organizaciones consolidadas para la gestión de recursos y la puesta en marcha de proyectos productivos.



Organizar sociedades legalmente reconocidas de agricultores y ganaderos.

Buscar formas de financiamiento para adquirir trapiches de motor con la intervención de las autoridades (SEDAFPA, SAGARPA).

Organizar a los productores para gestionar apoyos, asesoría y capacitación para mejorar sus técnicas de cultivo y la búsqueda de mercados.

Proyecto para la adquirir una despulpadora de motor

Buscar formas de financiamiento para adquirir trapiches de motor.

Rescate de las técnicas para elaborar huipiles en la comunidad.

2. Empleo productivo y bien remunerado

Diagnostico Específico

La Población económicamente activa reportada en el 2000 ascendía a 926 personas equivalentes a aproximadamente 96 por ciento referente al sector primario dedicado a la agricultura. En el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la PEA es de 552 personas, disminuyendo así en un 40.38%.

Hay Empleos temporales.

Sector	Porcentaje
Primario (agricultura, ganadería, caza y pesca)	65.94



Secundario (minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	26.41
Terciario (comercio, turismo y servicios)	7.65

Tabla 5¹⁷. -Población económicamente activa ocupada por sectores.

La migración, es un fenómeno que se incrementa visiblemente en la población, como consecuencia de la pobreza, la escasez de oportunidades de formación y empleo, la caída de los precios del café, la cual es variable. Como en toda la región, la ciudad de Oaxaca y el DF son los centros más importantes de arribo de los migrantes provenientes de San Juan Yaeé, seguido por EU.

Las características del fenómeno de migración son muy parecidas tanto en la cabecera municipal, Santa María Lachichina y Santiago Yagallo. La mayor parte de la población migrante que se dirige a la ciudad de México, se dedican, debido a la formación musical que reciben en su comunidad, a reparar instrumentos musicales, se integran a bandas de música, otros se dedican al comercio, o son obreros o peones.

La población que logra tener un sustento fuerte a través del negocio o la música, sólo regresan a su comunidad de origen durante las fiestas. Las personas que emigran a la ciudad de Oaxaca, trabajan en la reparación de instrumentos musicales, otros son carpinteros, albañiles o trabajan en aserraderos.

La minoría de los migrantes que se dirige a Estados Unidos, principalmente a la ciudad de los Ángeles, en donde trabajan un promedio de 4 a 5 años fuera de la comunidad y después regresan.

Por último, también existen migrantes en la región, por lo general emigran a las comunidades más cercanas, como son: Ixtlán de Juárez, Capulapam de Méndez, Santiago Xacui, la Trinidad, Talea de castro, en donde algunos jóvenes trabajan como albañiles o peones.

¹⁷ Fuente: Censo 2010, INEGI (Instituto Nacional De Estadística Geografía e Informática)



Problemática Identificada

La migración es un fenómeno que se incrementa visiblemente en la población, como consecuencia de la pobreza, la escasez de oportunidades de formación y empleo, la caída de los precios del café, la cual es variable. Los nativos de esta comunidad han optado por buscar fuentes de empleo, el cual han encontrado en lugares fuera de su lugar natal.

Objetivo

Implementación de proyectos productivos que permita reactivar el mercado local para ofertar e incrementar los ingresos de producción, generando eficientemente fuentes de empleo y de ingreso.

Estrategia

Generar capacidades y habilidades para tener mejores empleos e Impulsar la cimentación de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria.

Líneas de acción

Técnicas de cultivo y oportunidades de producción.

Capacitación en valores e identidad de los pueblos Indígenas, desarrollo humano y empresarial.

Cursos de capacitación.



Capacitación para ofertar producto final a disposición del consumidor.

La organización de artesanas apoyadas por el ayuntamiento para gestionar capacitación y mercado.

Micro y pequeñas empresas familiares y comunitarias financiadas, asesoradas y técnicamente asistidas para la creación, mejoramiento, consolidación de empleos y autoempleos.

Incentivos establecidos para impulsar la formalización de las empresas y la contratación formal de trabajadores, por medio del acceso preferencial al Municipio, la facilitación del registro y la disminución o compensación temporal de algunas contribuciones e impuestos.

Impulsar la capacitación para el auto-empleo y el desarrollo técnico de empresas familiares, mediante cursos que incluyan los aspectos productivos y de comercialización.

Crear una empresa comunitaria para proyectos ecoturísticos para generar empleos.

3. Competitividad

Diagnostico específico

La producción se da en poca escala. La región cuenta con limitadas vías de comunicación debido a su topografía abrupta y accidentada. Para acceder al municipio desde la ciudad de Oaxaca, debemos tomar la carretera federal 175 (Oaxaca-Tuxtepec) y llegar hasta Ixtlán de Juárez, luego tomar la carretera hasta



Llegar a el paraje las Maravillas, de ahí directamente a la población de Talea de castro (carretera pavimentada), posteriormente por un camino de terracería directamente hasta llegar al municipio, así como otra ruta por donde se puede acceder, por el camino de terracería a San Juan Juquila Vijanos, Tanetze de Zaragoza, San Juan Yaeé.

El recorrido de Oaxaca a la Cabecera Municipal, se realiza en cuatro horas con treinta minutos aproximadamente, dependiendo las condiciones climatológicas y del camino.

Para viajar en transporte público debemos tomar un autobús en la Central Benito Juárez. Existe una sola corrida desde Oaxaca que pasa por San Juan Yaeé a las 6:00 hrs. atravesando las comunidades intermedias, pasando por la desviación a Zoogocho, siendo su regreso al municipio a las 12:00 Hrs. Cabe señalar que este transporte es de la línea Benito Juárez de la Ciudad de Oaxaca.

Telecomunicaciones: la población cuentan con señales de televisión vía "ve-tv" de "sky", en lo referente a teléfono solo existe una caseta telefónica y un servicio de telefonía celular comunitario, que presta servicio a las dos poblaciones del municipio, lo cual esto evidencia la falta de una implementación de línea a las agencias. También cuenta con un local que presta servicio de internet, cabe mencionar que la Cabecera Municipal, ya cuenta con teléfonos domiciliarios, así como el Palacio Municipal.

Problemática

Para lograr su incremento y ampliación de mercado, en los talleres participativos coincidieron en que es necesaria la capacitación para mejorar las técnicas de producción para mejora la calidad y competitividad de sus productos, y de herramientas de trabajo para mayor productividad.



Objetivo

Impulsar y fomentar las actividades económicas y productivas, transformando la producción con la asistencia técnica integral especializada propiciando la competitividad de la producción.

Estrategia

Crear calidad en la producción para competir en el mercado.

Líneas de acción

Capacitar a los productores sobre técnicas de cultivo.

Estudio de suelo para perfeccionar sus técnicas de cultivo y aprovechar los recursos y condiciones naturales con que cuentan.

Garantizar que los productores dispongan del equipo, maquinaria y transporte necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Elevar el valor adquisitivo de los productos. (Café, canastos y textiles).

Garantizar la disponibilidad de la maquinaria y la infraestructura necesaria para mejorar la calidad y productividad de sus productos

Capacitación en perfeccionamiento de técnicas y aprovechamiento de recursos naturales.

Técnicas de rescate de técnicas original y de calidad de los textiles.

Participar con las autoridades competentes del sector en el combate a prácticas dañinas para lograr una comercialización más adecuada.



Fomentar el desarrollo de estrategias novedosas de promoción de productos, con enfoque de servicios al cliente.

Impulsar Procesos de planeación estratégica y financiera, así como estudios técnicos desarrollados para identificar oportunidades de inversión y fuentes de financiamiento que propicien el crecimiento y la competitividad en los distintos sectores económicos y coordinar la acción pública en torno de las mismas.

Impulsar la producción de frutas de la región mamey, plátano, naranja.

Estudio de oportunidades de mercado para sus productos. Para consumo local y regional.

Garantizar puntos de venta a los productores.

Creación de un centro de acopio de los productos de San Juan Yaeé en la ciudad y puntos estratégicos.

Proveer capacitación técnica e integral para generar productos de calidad, mediante la innovación y efectividad aplicado por los productores.

Implementación de proyectos productivos mediante la asesoría técnica de personal competente, para garantizar el éxito del proyecto.

Contar con mercado para ofertar los productos, incrementando el ingreso por la venta, sin intermediarismo con oportunidad de entregar un producto final directo al consumidor.



Reactivar el mercado local y ofertar espacios a vendedores de otras comunidades para contar con múltiples productos de la región.

Contar con capacitación para el rescate de técnicas original y de calidad de los textiles, con mercado e ingreso suficiente y justo. Priorizar la atención de la organización de las artesanas.

4. Abasto y seguridad alimentaria

Diagnostico Especifico

Existe un edificio de 2 niveles en un principio asignado para el mercado municipal, construido en 1990, 1991, 1992, y 1993 que en ése tiempo tuvo su mayor afluencia, cuando en la comunidad todavía se organizaba un gran mercado regional los días sábado, el cual, las comunidades cercanas solían asistir para abastecerse o a vender sus productos, sin embargo cuando se abrió el camino hacia Talea de Castro este mercado se vio afectado pues mucha gente prefirió asistir al mercado de Talea.

Actualmente, el mercado de San Juan Yaeé ha decaído, pues la afluencia de mercaderes y compradores ha disminuido, incrementándose por un lado los establecimientos de abarrotes, y los intermediarios quienes compran a los pobladores de la comunidad para después venderlos fuera de la comunidad o región.

El territorio del municipio se caracteriza por la gran variedad de climas y diversas altitudes, lo que favorece que los alimentos disponibles en la comunidad, sea una lista muy larga, los productos que encontramos comúnmente en un día de



plaza son: calabaza, cebolla, cebollinas, chayote, chepil, chile, cilantro, ejotes, epazote, flor de calabaza, guaje, hongos, jitomate, guías de calabaza, lechuga, nopal y perejil; pimienta, quelite, quintonil, rábano, camote, tomatillo, vainilla, verdolaga, yerba mora, yerbasanta, y zanahoria. de frutas se cultiva aguacate, anona, berro, caña de azúcar, cerezas, ciruelas, chicozapote, chirimoya, durazno, guayaba, cuajinicuil, lima, limón, mamey, mango, naranja, níspero, plátano, tuna silvestre; de grano encontramos: maíz, frijol, garbanzo, y de productos de origen animal tenemos: armadillo, pez bobo, camarón de río, cangrejo, carne de puerco, carne de res, chachalaca, chapulines, chicatana, gallina, guajolote, huevo, panal de abeja, miel, pescado y truchas. Se cuenta con comité de abastos en Yaeé y Agencias.

Problemática identificada

Desabasto alimentario, ocasionado por la baja productividad de alimentos de la región, abandono del campo y la falta de recursos económicos, por lo que consideran importante implementación de los proyectos productivos o el fortalecimiento a la economía comunitaria.

En el municipio se produce una gran variedad de frutas, pero en una escala que no alcanza el abasto local, debido a que los productores no tienen vínculos directos con mercados externos, además no cuentan con la infraestructura adecuada para comercializar sus productos a gran escala y dependen completamente de los intermediarios que llegan a la comunidad, lejos de tener ventas directas con los consumidores.

Menor acceso y comunicación para comercializar productos, abasto – venta.



Objetivo

Mejorar el abasto, comercialización, así como de políticas públicas que mejoren el acceso a los productos.

Estrategia

Reactivar el mercado local para ofertar e incrementar los ingresos de producción.

Líneas de acción

Promover una mayor coordinación con los programas de desarrollo Estatal y Federal para el abasto.

Sector abasto capacitado y modernizado.

Promover el establecimiento de un tianguis local y otros posibles centros de distribución de productos básicos a precios competitivos.

Participar con las autoridades competentes del sector en el combate a las prácticas dañinas para lograr una comercialización más adecuada.

Avanzar en el desafío de la comercialización, tanto de insumos como de productos finales, continuando con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de caminos rurales, cosecheros y de almacenamiento.

Impulsar la capacitación para el auto-empleo y el desarrollo técnico de empresas familiares, mediante cursos que incluyan, los aspectos productivos y de comercialización.

Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para elevar los índices de productividad en la Agricultura y Ganadería.



Fomentar la asesoría a los agricultores para que puedan utilizar diversas estrategias de compra-venta y cobertura de precios.

Fomentar la creación de convenios con entidades educativas del medio superior para la capacitación y asesoría técnica a nuestros agricultores, ganaderos, horticultores y de otras actividades productivas (como la Universidad Autónoma de Chapingo, Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, entre otras enfocadas al agro).

Reuniones cliente-proveedor del sector organizados para acercar a los clientes con proveedores potenciales que ofrezcan productos a precios competitivos.

Reactivar el mercado e implementar días de Plaza.

5. Ordenamiento territorial e Infraestructuras

Diagnostico Específico

Síndico Municipal considerándose este con una carga mayor, ya que aparte de cubrir los trabajos de tequio y limpieza tiene bajo su mando a cuatro topiles (o Mayor) quienes se encargan de hacer rondines y trabajos de limpia de los terrenos limítrofes y caminos peligrosos.

Se cuenta con un camino de terracería a San Juan Juquila Vijanos, Tanetze de Zaragoza, San Juan Yaeé.



Se cuenta con una Pista que en un momento funciono como medio de trasporte de personal del municipio a la ciudad de Oaxaca porque antes no contaban con caminos. (La ultimó año que se utilizo fue en 1972

Problemática identificada

Escasez de caminos que comuniquen al interior del municipio y hacia otros municipios.

Objetivo

Reducción del rezago en el acceso a la infraestructura respetando los elementos naturales de la región.

Estrategia

Construir y rehabilitar la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.

Líneas de Acción

Apertura y revestimiento del camino a Yagallo y Lachichina.

Apertura del camino Santiago Yagallo-Santa Cruz Yagavila

Apertura de brechas hacia los terrenos de cultivo

Continuación de la carretera río la colmena – San Francisco Yovego.

Rehabilitación y mantenimiento de la carretera tramo Yatoni-Yaeé 9km.

Mantenimiento a los caminos y brechas que comunican internamente al municipio.



Mantenimiento de caminos cosecheros y brechas que conectan a las agencias.

Apertura de brechas hacia los terrenos de cultivo.

Rehabilitación y mantenimiento de la carretera tramo Yatoni-Yaeé 9km.

La agencia de Yagallo tiene como proyecto la apertura de un camino cosechero al río.

Convocatoria de los ciudadanos a la limpia y cuidado de caminos, y gestiones del sindico y cafetaleros a las instituciones que capaciten y faciliten recursos para este proyecto.

Construcción, rehabilitación, Mantenimiento constante de las vías de comunicación.

Red carretera modernizada para mejorar la conectividad, brindando continuidad a la circulación mediante obras que permitan mejorar el acceso a las comunidades indígenas y enlace con otros municipios.

Gestión de la red carretera modernizada, con el objeto de lograr una operación más eficiente y una mejor calidad en los servicios.

Atender las necesidades del sistema vial, cuidando su mantenimiento y propiciando su expansión;

Proyectar el engravado de vialidades que comunican a las agencias con la cabecera municipal y la apertura, revestimiento de caminos y brechas hacia las rancherías.



Proyectos de infraestructura promovidos, consensados, para su aceptación y uso.

Gestionar la Reconstrucción y mantenimiento de caminos rurales dentro del Programa del Empleo Temporal (PET).

Gestionar recursos para la reconstrucción de un puente colgante del camino real Santiago Yagallo- santo Domingo Cacalotepec. Ag. Santiago Yagallo.

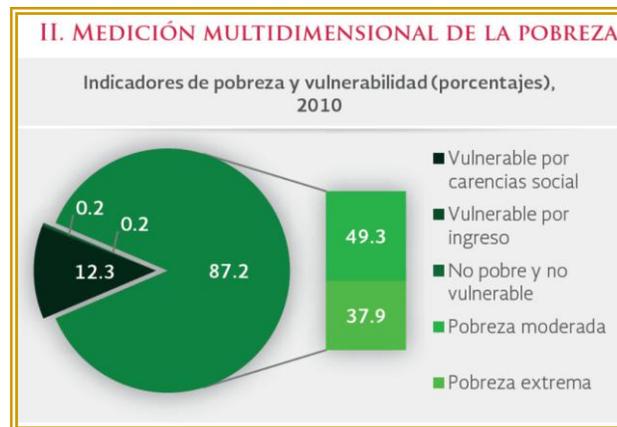
Red carretera modernizada para mejorar la conectividad, brindando continuidad a la circulación mediante obras que permitan mejorar el acceso a las comunidades indígenas y enlace con otros municipios.

Eje III. Desarrollo social y humano

1. Pobreza

Diagnóstico específico

De acuerdo con los datos del CONEVAL en el Municipio de San Juan Yaeé en el 2010, hay 947 individuos (87.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 535 (49.3%) presentaban pobreza moderada y 412 (37.9%) estaban en pobreza extrema.



Grafica 3.¹⁸ - Indicadores de pobreza y vulnerabilidad.

Problemática identificada

Hay en el municipio 947 individuos (87.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 535 (49.3%) presentaban pobreza moderada y 412 (37.9%) estaban en pobreza extrema.

¹⁸ Fuente: CONEVAL datos del municipio de San Juan Yaeé en el 2010.



Objetivo

Reducir la incidencia y la severidad de la pobreza de las personas y familias del municipio de San Juan Yaeé.

Estrategia

Impulso a proyectos productivos y apoyo alimentario para las personas en situación de pobreza multidimensional extrema.

Líneas de Acción

Promover a través del DIF municipal las cocinas de bienestar, para la atención nutricional de los Adultos Mayores.

Las autoridades en coordinación con SEDESOL para acceder a programas sociales.

Reactivación del albergue o casa de nutrición y gestión de alimentos con el DIF a través de las autoridades

Gestión de proyectos productivos para la producción de árboles frutales, Agencia de Santiago Yagallo.

Técnicas de cultivo y oportunidades de producción.

Reactivación del Albergue escolar para casa de nutrición infantil.



Gestionar el Programa Pensión para Adultos Mayores; para mejorar las condiciones de vida de las personas Adultas.

Desarrollar y difundir entre la población de escasos recursos, proyectos productivos y promover el otorgamiento de microcréditos para impulsar el autoempleo, la compra de equipo y herramientas.

Promover y gestionar la modernización tecnológica, investigación agropecuaria y asistencia técnica, enfocados a productores de pequeña escala.

Impulsar Proyectos Productivos para la Mujer, a través de gestionar la capacitación y organización de productoras.

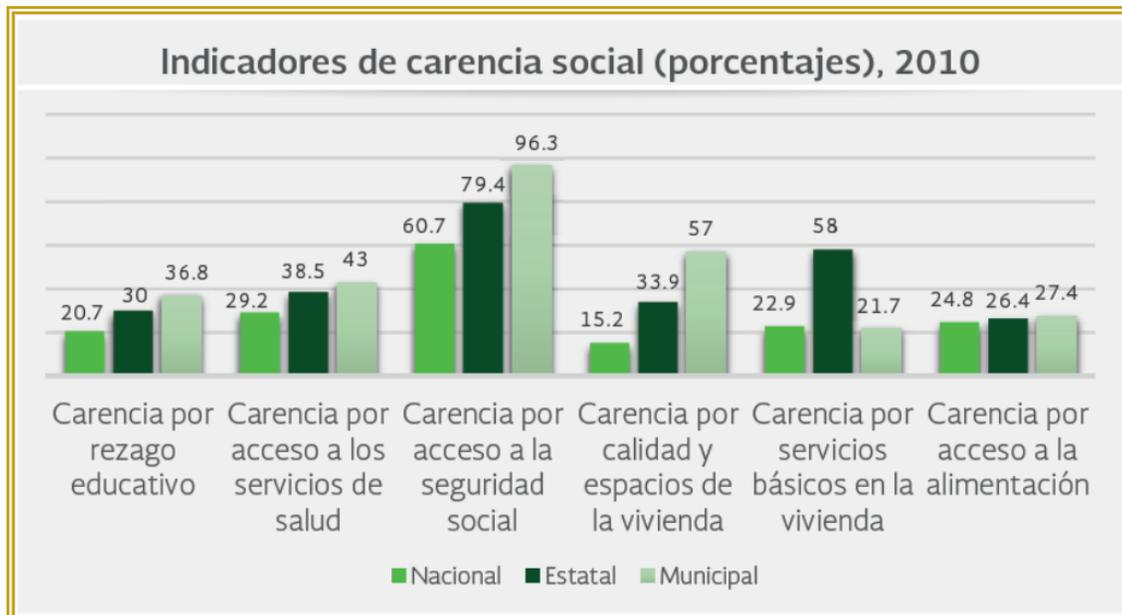
Privilegiar el impulso y tratamiento de los proyectos productivos y agro-negocios.

2. Desigualdad

Diagnóstico específico

De acuerdo con los datos del CONEVAL en el Municipio de San Juan Yaeé en el 2010, la condición de rezago educativo afectó a 36.8% de la población, lo que significa que 400 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 43%, equivalente a 467 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 96.3% de la población, es decir 1,046 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de

Los materiales y espacio insuficiente fue de 57% (619 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 21.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 236 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 27.4%, es decir una población de 298 personas.



Grafica 4.¹⁹ -Indicadores de carencia social.

Problemática identificada

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 96.3% de la población, es decir 1,046 personas se encontraban bajo esta condición.

Objetivo

Reducir las desigualdades de carencia por acceso a la seguridad social que permita al municipio incorporarse a los procesos de desarrollo.

¹⁹ Fuente: CONEVAL 2010



Estrategia

Focalizar las políticas en la población con carencia por acceso a la seguridad social.

Líneas de Acción

Promover a través del DIF municipal, la atención nutricional de los Adultos Mayores.

Organización de talleres de género y perspectiva de género dirigidos a hombres y mujeres de la comunidad.

Aumentar el padrón del Programa Pensión para Adultos Mayores, para mejorar las condiciones de vida de los mismos.

Gestionar los programas Federales y Estatales que se traducen en apoyo al adulto mayor.

Apoyo a los adultos mayores que no cuentan con recursos económicos suficientes para la atención de sus necesidades básicas, médicas o el pago de servicios públicos.

Gestionar a través de las dependencias de salud programas en geriatría y gerontología, con el fin de elevar la calidad de vida de los adultos mayores.

Privilegiar el impulso de proyectos productivos y agro-negocios, con énfasis en personas con discapacidad.

Gestionar ante quien corresponda, el establecimiento de un área para el descanso, recreación y atención para las personas de la tercera edad.



3. Marginación

Diagnóstico específico

Según los datos obtenidos del Consejo Nacional de Población CONAPO, el índice de marginación de nuestro municipio en el 2010 es de 0.73173, representando un Alto Grado de Marginación en nuestro municipio.

Indicadores de Marginación		
San Juan Yaeé	2005	2010
Población total	1,495	1,530
% Población de 15 años o más analfabeta	12.88	10.31
% Población de 15 años o más sin primaria completa	35.27	40.13
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	2.27	1.44
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	0.34	1.19
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	2.54	0.98
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	53.86	48.13
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	58.51	49.12
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	94.25	94.35
Índice de marginación	0.30150	0.73173
Grado de marginación	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	909	574

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005, y CONAPO (2011)

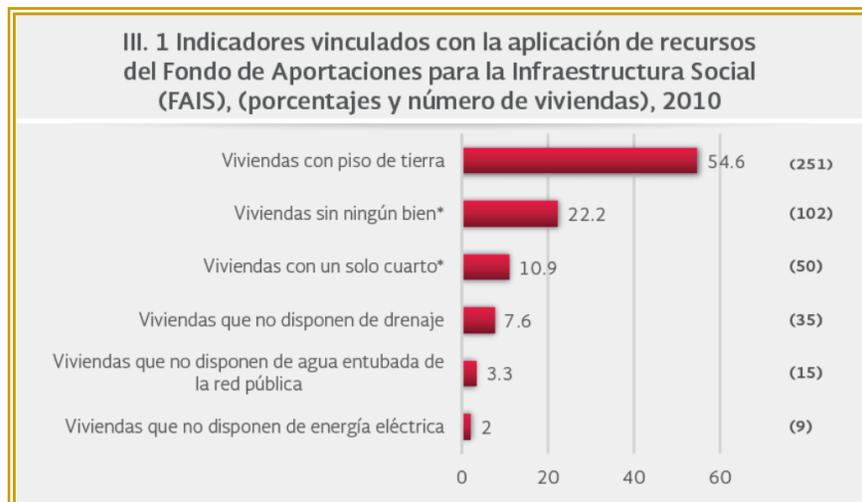
Tabla 6.²⁰ -Indicadores de marginación de la CONAPO.

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son: Viviendas que no disponen de lavadora (93.5% del total), viviendas que no disponen de refrigerador (82.4%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (82.2%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (48%), población de 15 años o más analfabeta (10.3%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.2%) y viviendas sin excusado/sanitario (3.5%).

²⁰ Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=20&mun=222>

Grafica 5.²¹ - Indicadores de vivienda.

Viviendas con piso de tierra (54.6% del total), viviendas sin ningún bien (22.2%), viviendas con un solo cuarto (10.9%), viviendas que no disponen de drenaje (7.6%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (3.3%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (2%).

Grafica 6.²² - Indicadores de vivienda.

²¹ Fuente: CONEVAL y del INEGI.

²² Fuente: CONEVAL y del INEGI.



Problemática identificada

Las malas condiciones de las viviendas de las familias de más escasos recursos provocan enfermedades y el deterioro de sus condiciones de vida

Objetivo

Garantizar de manera eficiente y oportuna la infraestructura básica de la población.

Estrategia

Disminuir el grado de marginación y mejorar las condiciones de vivienda de los hogares con pobreza del Municipio.

Líneas de Acción

Gestionar Visitas y promoción de proyectos del programa de mejoramiento de vivienda, con SEDESOL

Apoyos para la construcción de pisos firmes, techos, servicios sanitarios y fogones seguros y ecológicos.

Gestionar apoyos financieros de diferentes programas federales (Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda, Programa de Infraestructura Indígena, Programa de Vivienda Digna, Programa de Vivienda Rural, Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias) a las familias, para que tengan acceso a lotes con servicios.

Construcción de biodigestores a bajo costo.



4. Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes)

Diagnóstico específico

Los grupos poblacionales con atención especial son los grupos que por circunstancias de pobreza, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, tal es el caso de Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacitados y Migrantes.

El número poblacional de niños de 0-14 años en el municipio es de 490 personas, el número poblacional de jóvenes entre 15-29 años es de 290 personas y la población de las personas adultas mayores de 65 años y más es de 182 personas. La migración es un fenómeno que se incrementa visiblemente en la población, como consecuencia de la pobreza, de la escasez de oportunidades de formación y empleo, de la caída de los precios del café la cual es variable. Como en toda la región, la ciudad de Oaxaca y el DF son los centros más importantes de arribo de los migrantes provenientes de San Juan Yaeé, seguido por EU.

Las características del fenómeno de migración son muy parecidas tanto en la cabecera municipal, Santa María Lachichina y Santiago Yagallo. La mayor parte de la población migrante que se dirige a la ciudad de México, se dedican, debido a la formación musical que reciben en su comunidad, a reparar instrumentos musicales, se integran a bandas de música, otros se dedican al comercio, o son obreros o peones.

Las personas que emigran a la ciudad de Oaxaca, trabajan en la reparación de instrumentos musicales, otros son carpinteros, albañiles o trabajan en aserraderos. La minoría de los migrantes que se dirige a Estados Unidos, principalmente a la ciudad de los Ángeles, en donde trabajan un promedio de 4 a 5 años fuera de la comunidad y después regresan.



Clave de localidad	Localidad	Población con limitación en la actividad	Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	Población con limitación para ver, aún usando lentes	Población con limitación para hablar, comunicars e o conversar	Población con limitación para escuchar	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	Población con limitación mental	Población sin limitación en la actividad
0000	TOTAL DEL MUNICIPIO	87	34	34	5	16	0	1	1	1440
0001	SAN JUAN YAEÉ	41	18	15	2	9	0	0	1	771
0002	SANTA MARÍA LACHICHINA	28	11	13	1	2	0	1	0	309
0003	SANTIAGO YAGALLO	18	5	6	2	5	0	0	0	360

Tabla 7. ²³ - Población de San Juan Yaeé con alguna limitación.

Problemática identificada

En la comunidad hay un gran número de niños en condiciones de abandono u orfandad, causando abandono y mala conducta, carencia de educación y oportunidades de la población infantil.

Objetivo

Brindar atención oportuna a los niños con albergues y personas capacitadas en salud emocional para impulsar su desarrollo.

Estrategia

Apoyo a grupos de niños de atención especial para que tengan una vida digna.

Líneas de Acción

Reactivación del albergue o casa de nutrición y gestión de alimentos con el DIF a través de las autoridades.

²³ Fuente: Censo 2010, INEGI (Instituto Nacional De Estadística Geografía e Informática)



Brindar atención en los casos donde exista violencia (Bullying) contra niños con personas capacitadas en salud emocional para impulsar a los niños en su desarrollo emocional.

Promover los derechos de los niños y las niñas.

Gestionar los programas Federales y Estatales que se traducen en apoyo al adulto mayor.

Gestionar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable de la Secretaría de Salud para la atención de niños en condiciones de abandono u orfandad.

5. Educación

Diagnóstico específico

De acuerdo con los datos del CONEVAL en el Municipio de San Juan Yaeé en el 2010, El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.5, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

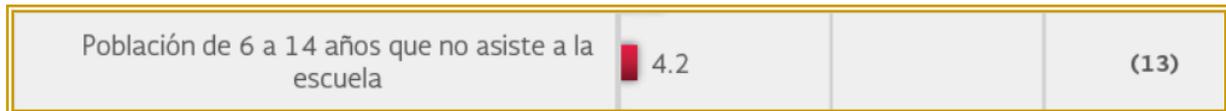
En 2010, el municipio contaba con tres escuelas preescolares (0.1% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.



En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 36.8% de la población, lo que significa que 400 individuos presentaron esta carencia social.

Grafica 4²⁴ . – Indicadores de carencia por rezago educativo.

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.2%).



Grafica 7²⁵ .- Indicadores en porcentaje y número de personas en el 2010.

Población de 15 años y más con educación básica incompleta (82.2%).



Grafica 8²⁶ .- Indicadores en porcentaje y número de personas en el 2010.

Población de 15 años o más analfabeta (10.3%).



Grafica 9²⁷ .- Indicadores en porcentaje y número de personas en el 2010.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Yaeé	441
	Santiago Yagallo	219
	Santa María Lachichina	195

Tabla 8.²⁸ - Indicadores de rezago en educación básica incompleta por localidades.

localidades.

²⁴ Fuente: información de CONEVAL.

²⁵ Fuente: CONEVAL y del INEGI.

²⁶ Fuente: CONEVAL y del INEGI.

²⁷ Fuente: CONEVAL y del INEGI.

²⁸ Fuente: www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Oaxaca/Oaxaca_222.pdf



Por otro lado la comunidad comenta que El municipio sufre de graves rezagos económicos en materia educativa. San Juan Yaeé tiene un total de 1226 habitantes de 6 años y más, en condición que saben y no saben leer y escribir, por lo que están distribuidos de la siguiente manera 492 hombres, 546 mujeres que saben leer y escribir, además, 54 hombres y 134 mujeres que no saben leer y escribir, lo que representa en un 12.29% de población analfabeta.

Las instituciones educativas con que cuenta la cabecera municipal y sus dos agencias son: primaria y secundaria. Según reportes del Censo 2000 el promedio de años cursados era de 4.8% para el año 2010 fue de 5.46%; esto significa que la población cursa una educación básica incompleta con 361 personas, representando el 23.59%. Y solo el 24.44% de la población haya concluido su instrucción primaria, así como 152 alumnos su instrucción secundaria y el 1.63 % haya cursado un nivel superior de educación, actualmente en el municipio hay 135 niños estudiando la primaria, y 100 son los que cursan la educación secundaria, considerando que existen alumnos que provienen de las agencias.

Los jóvenes que tienen la oportunidad de continuar sus estudios de educación media superior, lo realizan ahora en la misma comunidad ya que recientemente fue creado el bachillerato comunitario numero 18. Actualmente se encuentran cursando la secundaria 100 alumnos, población que requerirá continuar sus estudios los próximos 5 años y 150 alumnos, contando solo a los de la cabecera Municipal. A falta de oportunidades, los jóvenes prefieren irse a la Ciudad de Oaxaca y el D.F. Sean las mejores opciones para estos jóvenes.



Problemática identificada

Hace falta infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos. Los niños y jóvenes de las agencias municipales tienen menores posibilidades de acceder a la educación secundaria. Ya que No existen secundarias en las agencias, falta de transporte de las agencias a la cabecera municipal y para el traslado a pie es de aproximadamente una hora, lo que hace que los padres de familia arriesguen la seguridad de sus hijos.

Objetivo

Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población, propiciando el bienestar en educación e implementar mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como sociedad.

Estrategia

Fortalecimiento del sistema de formación para contribuir a mejorar la calidad educativa.

Líneas de Acción

Proporcionar, transporte a los jóvenes de las agencias que estudien la secundaria en San Juan Yaeé

Gestionar la construcción de aulas para el bachillerato

Visita y supervisión de las escuelas por la calidad y asistencia de los profesores.

Becas a los alumnos con riesgo educativo.

Promover la instalación de Centros Comunitarios de Aprendizaje con servicio de Internet en la cabecera municipal y agencias para que todos los jóvenes tengan acceso a las nuevas tecnologías sin importar su condición social.



Gestionar campañas de alfabetización, con el INEA (Instituto Estatal de Educación para Adultos) en coordinación con la autoridad municipal.

Construcción de infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.

Rehabilitación de las techumbres de las aulas de las agencias y adquisición de un transporte escolar.

Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria.

Rehabilitación y mantenimiento de las aulas de la Escuela primaria, Ag. Mpal. Santiago Yagallo.

Construcción de la dirección y anexos de la "escuela preescolar", Cabecera Municipal y Ag. Mpal. Santiago Yagallo.

Construcción de aula de medios en la primaria del municipio.

Gestionar maestros con el perfil de educación especial en la primaria del municipio.

Mejorar los niveles educativos en programas e infraestructura para proporcionar calidad y eficiencia a la población escolar.



6. Cultura

Diagnostico

Entendiendo la cultura como el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. La UNESCO declaró que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es ella la que hace de los hombres seres específicamente humanos, racionales críticos y comprometidos.

De acuerdo a la ubicación de esta población, sus habitantes dominan la lengua materna zapoteco, en la actualidad está en proceso de debilidad, pues aunque muchos lo hablan pocos son los que se interesan en rescatarlo, ejemplo de ello es la discontinuidad de la práctica, lejos de buscar el rescate y hacer prevalecer su vigencia. De 1495 de habitantes según el censo 2005 del INEGI, el 85% son hablante de de la lengua materna.

Se tiene conocimiento de actividades de la iglesia católica desde el siglo XVII, cuando Don Juan Zavala, gran autoridad de la lengua zapoteca en ese tiempo, por orden del Obispo de Antequera sujetó a su dictamen la obra o catecismo del Padre Ripalda, escrita en zapoteco por el señor Francisco de Pacheco y Silva, Cura de San Juan Yaeé, documento que se reimprimió varias veces, siendo la última vez en 1882, y que sirvió para la práctica de catolicismo entre aquellas gentes en su propia lengua hasta principios del siglo pasado.

Patrimonio y riqueza cultural.

Evidencia de ello, en la comunidad de Santiago Yagallo encontramos una iglesia cuya construcción está inconclusa pero data probablemente de principios de siglo XVIII, dentro de ella podemos encontrar un órgano, campanas y un retablo con características del estilo barroco.



El retablo principal en un estilo plenamente barroco, aunque probablemente de principios del siglo XVIII, cuya estructura base es de madera y con una decoración terminada en oro. La necesidad de restaurarlo y proteger es evidente, pues su deterioro es tal que encontramos en el piso piezas

Desprendidas de las esculturas que forman parte del retablo y si bien el esqueleto se encuentra aún completo, existen nichos vacíos, espacios para pinturas que han sido clausurados de modo improvisado con pedazos de madera y plástico, aun podemos apreciar algunas figuras sacras y cuatro pinturas

Los zapotecos de la sierra fueron sometidos alrededor de 1523 y 1524. La primera población española en la sierra data de 1527, año en que se funda la Villa de San Ildefonso. Dos décadas después la población fue obligada a trabajar en los yacimientos de oro y otros metales preciosos en Solaga, Zoogocho, Talea, la Natividad y Capulalpam de Méndez, pero fue la producción y comercialización de la grana cochinilla proveniente de Villa Alta, la que dio fama a la provincia de Oaxaca en aquella época.

La importancia económica y política que esta región representó los abusos cometidos por los españoles, llevaron a los indígenas a sostener diversas formas de resistencia como reclamos legales e incluso sublevaciones, a lo largo del periodo colonial. El inicio de la vida independiente de México no condujo a transformaciones benéficas en la vida cotidiana de las comunidades de la región, la cual quedó prácticamente en el olvido y cada comunidad sobrevivió gracias a la fortaleza de sus instituciones tradicionales y a su forma de organizarse

No encontramos datos precisos sobre el origen de las comunidades que integran el municipio, pero en la comunidad de Lachichina se asegura que el pueblo existía aún antes de la conquista, debido a los restos de tumbas y objetos precolombinos que se han encontrado en su territorio. Se sabe también que en la época de los aztecas recibió el nombre de Coscomatepec. Los títulos de propiedad de San Juan Yaeé fueron expedidos el 27 de agosto del año de 1712



por Don Francisco Valenzuela Venegas, juez privativo de composición de tierras y aguas. Los registros más antiguos que demuestran la existencia de la comunidad de Lachichina datan del año 1719 a 1721, cuando existió un conflicto de posesión de tierras entre los habitantes de esa comunidad y los de San Juan Yaeé. En agosto de 1773 recibieron los títulos de posesión.

b).-Festividades y Tradiciones.

La fiesta de San Juan Yaeé, es el 24 de junio día de San Juan Bautista, este día utilizan las velas que anteriormente se elaboraron con el apoyo de toda la comunidad en la fiesta de la —Labranza de velas. La cual consiste en que ofrece el mayordomo, (familia que se ofrece de manera voluntaria) para realizar la fiesta en coordinación con el comité organizador que son nombrados en asamblea general; celebración en donde se reparte bebidas como tepache, aguardiente, atole blanco y mole. Para hacer y financiar toda la fiesta se practica la gozona en donde la comunidad llegan con sus ofrendas ya sean en especie (maíz, panela, cera) o en dinero.

La fiesta comienza el día 20 al 22 de junio con la matanza de res, día 23 es el convite floral en donde las niñas y señoritas ofrecen flores naturales en el altar vistiendo su vestuario típico; comienza en esta fecha con una misa que se prolonga hasta el día 25, día en que se puede disfrutar de jaripeo y torneos de básquet bol y en la noche gran baile con la banda local. Los días 13 Y 14 de agosto se presentan la danza de los negritos, mascaritas y viejitos, celebrando la fiesta de la Asunción (con la presencia de los niños de la comunidad), y el día 15, la danza se presenta en el cerro de las tres marías, lugar denominado —el pedimentoll y que es visitado por las comunidades cercanas con la creencia de que es lugar sagrado para curarse, y donde tiene una imagen de la virgen María. En la agencia de Santa María Lachichina, la festividad se celebra el día 8 de septiembre, en honor a la virgen de la Natividad y el 12 de diciembre a la virgen de Guadalupe, de igual manera se presentan danzas, calenda y torneos deportivos. En la agencia de Santiago Yagallo es el 25 de julio se celebra al



Apóstol Santiago y el 18 de diciembre a la virgen de la Soledad, disfrutando de baile, danzas y música a cargo de las bandas de la agencia.

De las danzas que generalmente se presentan son: danza de los negritos, azteca, chinitos, de coloquios, de los zancos, de la conquista y de San José; los participantes de dichas danzas son niños y niñas que anteriormente practicaban bajo las instrucciones de un maestro de danza.

c).- Espacios de interacción

Música.- Las comunidades del municipio gustan de la música, que se evidencia con la constancia y perfeccionamiento de sus seguidores, tiene bandas musicales, incluso en cada una de las tres comunidades, y ya desde mediados del siglo pasado se escribía sobre la importancia de esta actividad y del renombre de las bandas de música provenientes de los pueblos del rincón. Actualmente cuentan con 2 bandas en el municipio desarrollando actividades de manera particular y otras dos bandas en la agencia de Santiago Yagallo.

San Juan Yaeé no cuenta con biblioteca pública, ya que la instalación destinada funge actualmente como almacén para la indumentaria que utilizan los grupos de danzas que existen en la comunidad. Siendo ésta, indispensable para el desarrollo intelectual y formación de los niños del municipio, hace de esta manera la necesaria atención en la integración y apertura de un centro de estudios. Por lo que es necesario brindar mejores espacios de esparcimiento social y de desarrollo cultural a los habitantes de la comunidad, excepto en la Agencia Municipal de Santiago Yagallo, dónde cuentan con un taller y maestro de música, así como una banda de música municipal.

Cultura

Este municipio tiene una casa del pueblo que se fundó el 31 de diciembre de 1969, donde se desarrollan esporádicamente actividades culturales de música y danza. La población, generalmente jóvenes y niños desconocen de sus danzas y tradiciones, porque pocas veces lo practican. Los conocedores de dichas tradiciones son pocos, el municipio cuenta con un maestro de danza. No ocurriendo así en lo que respecta a la música, sobre todo en la agencia de



Yagallo, que desde el año 2008 cuenta con un taller de música, aproximadamente 26 niños, niñas y jóvenes entre 7 y 18 años de edad, reciben clases de música de la región, todo ello con la intención de la formación de la banda juvenil - infantil. Con el objetivo de preservar sus raíces musicales, en el año 2003 se formó la banda de música "Miguel Hidalgo", bajo la dirección de Israel Hugo Velasco Sosa e integrada por 30 niños y jóvenes de la comunidad, la cual, hoy goza de gran prestigio en la región. Llegando incluso a presentarse en la ciudad de Oaxaca en enero de 2009, ayudado por la Secretaría de Cultura. En el año 2000 el C. Jacobo Osorio Flores por medio de la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) fue beneficiado mediante el proyecto de adquisición de vestuario de la danza de los negritos, que se presentan en las fiestas patronales y en eventos de la región.

Para el buen funcionamiento y servicios del municipio en las comunidades, especialmente en las agencias municipales, se conservan tradiciones colectivas de trabajo, cuya forma de organización tiene su origen en la época prehispánica. Se trata de dos formas típicas de organización del trabajo: el tequio y la gozona. El tequio consiste en la realización de obras en beneficio comunal, en la que participan todos los ciudadanos de la comunidad. En caso de que un ciudadano por alguna razón no acuda al tequio se cobra una cuota establecida por la asamblea general al principio de año, por el trabajo que no realizó. La gozona, también llamada "Guelaguetza" consiste en la prestación de un servicio en beneficio de un miembro de la comunidad; este a su vez, queda obligado a restituir el mismo u otro tipo de servicio cuando se lo soliciten. Este tipo de organización se da en cualquier actividad, por ejemplo, en la colecta de leña, hechura de tortillas, corte de café, construcción de una casa, etc. La deuda adquirida por este medio, se hereda, por lo que si el deudor muere o no está en condiciones de cumplir, serán los hijos quienes respondan por la deuda. Para el desempeño de las funciones y división del trabajo se organizan a través de comités



Municipio o delegación	Clave de localidad	Localidad	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español
San Juan Yae	0000	TOTAL DEL MUNICIPIO	1420	194	1223	1367	179	1185
San Juan Yae	0001	SAN JUAN YAEÉ	750	84	666	720	75	645
San Juan Yae	0002	SANTA MARÍA LACHICHINA	325	82	243	316	79	237
San Juan Yae	0003	SANTIAGO YAGALLO	345	28	314	331	25	303

Tabla 9.²⁹ - Hablantes de lengua indígena.

Problemática identificada

Patrimonio material de la comunidad en mal estado y necesitan restauración. Destrucción del patrimonio debido al poco cuidado que se les da. Inmuebles deteriorados, mala imagen pública.

Principalmente la Iglesia de Yagallos, por sus características data aproximadamente a principios del siglo XVIII. Evidencia de ello, en la comunidad de Santiago Yagallos encontramos una iglesia cuya construcción está inconclusa pero data probablemente de principios de siglo XVIII.

El retablo principal en un estilo plenamente barroco, aunque probablemente de principios del siglo XVIII, cuya estructura base es de madera y con una decoración terminada en oro. La necesidad de restaurarlo y proteger es evidente, pues su deterioro es tal que encontramos en el piso piezas desprendidas de las esculturas que forman parte del retablo y si bien el esqueleto se encuentra aún completo, existen nichos vacíos, espacios para pinturas que

²⁹ Fuente: Censo 2010, INEGI (Instituto Nacional De Estadística Geografía e Informática)



han sido clausurados de modo improvisado con pedazos de madera y plástico, aun podemos apreciar algunas figuras sacras y cuatro pinturas en mal estado que son difíciles de descifrar. Si bien la comunidad se ha preocupado por mantener en un estado utilizable, los esfuerzos no han podido ser los más adecuados, pues requiere de intervención especializada. La humedad y los constantes escurrimientos de agua hacia el interior, no solo amenaza el tesoro que guarda, sino también la construcción misma. Es prioridad para la comunidad la restauración de este monumento, ya que con ello su historia y vida se revalora, demostrándose a sus descendientes y a los que quieren conocer su historia.

En las comunidades que conforman el municipio, no existen espacios de interacción destinados al desarrollo cultural y social San Juan Yaeé no cuenta con biblioteca pública, ya que la instalación destinada funge actualmente como almacén para la indumentaria que utilizan los grupos de danza que existen en la comunidad. Siendo ésta, indispensable para el desarrollo intelectual y formación de los niños del municipio, hace de esta manera la necesaria atención en la integración y apertura de un centro de estudios. Por lo que es necesario brindar mejores espacios de esparcimiento social y de desarrollo cultural a los habitantes de la comunidad. Es necesario auspiciar la implementación de proyectos y programas para brindar un espacio adecuado para impartir los talleres de música y arreglo de instrumentos musicales, así como realizar eventos que fomenten la unidad en la comunidad y promuevan el conocimiento y la valoración de nuestra música y nuestras tradiciones.

Pérdida de tradiciones y debilidad de identidad comunal. Como el tequio, servicios, danzas y música. Influencia del exterior, que traen nuevos hábitos no conocen la riqueza e importancia de patrimonio (valoración cultural). La aculturación, la Presencia de otras culturas negativas. Pérdida del sentido de comunidad. Consecuencia de lo importante que es la participación y la



conservación de la cultura del pueblo. La reservación de los comités de danza, música y fiestas.

Objetivo

Promover a través de las instituciones que operan en el municipio nuestra cultura, a través de talleres y capacitaciones que cubran a toda la población.

Estrategia

Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de nuestra cultura y lengua Materna con la participación de la sociedad.

Líneas de Acción

Rescate de música y danza

Rescate cultural en el municipio de San Juan Yaeé.

Rescate de textiles y artesanías.

Conservación y restauración del patrimonio material e inmaterial del municipio a través del INAH y culturas populares.

Proyecto de difusión y rescate de tradiciones que incluya a todas las instituciones educativas y culturales que existen en el municipio.

Programa de Conservación de la música y danza en las tres comunidades.

Creación de Casa de cultura en las agencias.

Continuar apoyando a la casa del pueblo.



Difusión constante de la lengua, música, danza, textiles.

Dar al comité de la casa del pueblo y los comités de cultura la atribución de realizar actividades semanales para difundir las tradiciones.

Gestiones y apoyos ante INAH y Culturas Populares, CDI y SEDESOL. Difundir la presencia de este patrimonio en la región.

Restauración de la iglesia del S. XVIII de Santiago Yagallo.

Taller de danza, Música y poesía en lengua materna.

Gestionar recursos estatales y federales para realizar talleres de rescate de nuestra lengua materna.

Programa de fortalecimiento de la lengua materna.

Impulsar la Educación Bilingüe e intercultural.

Impulsar la cultura (Danza y música)

Construcción de una biblioteca pública municipal, Ag Municipal de Santiago Yagallo.

Construcción de un edificio para el taller de música de la Banda infantil- juvenil Municipal de Santiago Yagallo.

Capacitación en valores e identidad de los pueblos Indígenas.

Capacitación en temas de Pueblos Indígenas y valores.



Fortalecer la identidad y unidad comunitaria aprovechando la participación de la ciudadanía en los trabajos y organización de las fiestas patronales, rescatando y prevaleciendo las fiestas, danzas, lengua, mediante talleres que auspician esta materia.

7. Deporte

Diagnóstico específico

La Ley de Cultura Física y Deporte para el estado de Oaxaca, dentro del Artículo 2 Fracción I y III, primero entiende a la cultura física, como un conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo: el concepto de deporte se puede definir como actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo de rendimiento.

Dispone cada comunidad de una cancha deportiva, que sirve más de punto de reunión para jóvenes y niños en donde deben turnarse para hacer uso de él al menos por unos minutos, para realizar actividades deportivas. Dada a la localización del municipio, el deporte que con frecuencia se practica entre los jóvenes es el básquetbol, considerando que es el único entretenimiento a la mano, sin embargo tan solo cuenta con 4 canchas de basquetbol, dos en la cabecera, una en la agencia de Santa María Lachichina y la última en la agencia de Santiago Yagallo, programando torneos deportivos cada fiesta patronal.



En la agencia de Santa María Lachichina, la festividad se celebra el día 12 de diciembre a la virgen de Guadalupe, se presentan danzas, calenda y torneos deportivos.

Problemática identificada

Hace falta atención en el sector del deporte. Lo que hace que el municipio requiera de espacios adecuados para actividades deportivas donde participe la población en general.

Objetivo

Fomentar la participación de la sociedad de todas las edades y sexos en la práctica deportiva y recreativa.

Estrategia

Promover el Deporte y la recreación fortaleciendo la infraestructura de espacios deportivos.

Líneas de Acción

Mejorar las áreas de esparcimiento y deporte para brindar atención a la juventud.

Organizar torneos deportivos y talleres tendientes al desarrollo de espacios de recreación para la población juvenil.

Construcción de espacios recreativos (canchas y juegos infantiles) para nuestros jóvenes, Ag. Mpal. Santiago Yagallo.



Gestionar programas de construcción, mantenimiento, rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura deportiva existente.

Establecer el funcionamiento de las ligas municipales, así como establecer y apoyar el funcionamiento de escuelas deportivas.

8. Salud

Diagnóstico específico

De acuerdo con los datos del CONEVAL en el Municipio de San Juan Yaeé, en el 2010, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 43%, equivalente a 467 personas.

Las unidades médicas en el municipio eran dos (0.1% del total de unidades médicas del estado). El personal médico era de cinco personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.5, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.



Grafica 10.³⁰ . – Indicadores de carencia por acceso a los servicios de salud.

³⁰ Fuente: información de CONEVAL.



Población sin derechohabiencia a servicios de salud (48%),



Grafica 11.³¹ .- Indicadores de rezago en servicios de salud por porcentaje de personas 2010.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Yaeé	281
	Santiago Yagallo	260
	Santa María Lachichina	194

Tabla 10.³²- Indicadores de rezago en derechohabiencia en localidades

Por otro lado la comunidad argumenta que los habitantes de las tres comunidades que conforman el municipio, enfrentan diversos problemas de salud debido a las deficientes condiciones sanitarias de sus viviendas. Muchas de las familias se encuentran en condiciones de alto grado de marginación, principalmente en las agencias municipales, en donde la falta de drenaje, los sistemas inadecuados del manejo de residuos sólidos fecales y de la basura, la falta de agua potabilizada en las tres comunidades, el mal estado del servicio de agua entubada y las exposición constante al humo del fogón, propicia enfermedades; entre las que podemos mencionar: infecciones respiratorias agudas, amibiasis intestinal, otitis medial, infección en vías urinarias, gastritis, conjuntivitis, accidentes y lesiones, artritis, micosis y dermatitis.

La zona presenta déficit de nutrición infantil de acuerdo a los parámetros peso y talla, según el programa de nutrición infantil. En el Municipio de San Juan Yaeé, existe un centro de Salud, actualmente en proceso de certificación. Los recursos

³¹ Fuente: CONEVAL y del INEGI.

³²Fuente: www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Oaxaca/Oaxaca_222.pdf



con que el centro cuenta para la atención a la salud son: un médico pasante, odontólogo pasante y una enfermera pasante o auxiliar de enfermería. Los espacios con que cuenta el centro de salud son: un consultorio médico general, una unidad dental, una sala de expulsión, un cuarto de curaciones y un espacio para tres camas.

En cada agencia se cuenta con una casa de salud, únicamente en la Localidad de Santiago Yagallo, se habilitó un área en la Agencia Mpal. Para instalar la Casa de Salud ya que actualmente no cuenta con un espacio propio para brindar el servicio médico; Sin embargo, la mayor parte, la atención médica lo realiza la encargada de la casa de salud, en cada una de las localidades y sólo eventualmente por unos médicos de la unidad móvil del Programa de OPORTUNIDADES. En la cabecera municipal atenderá próximamente un médico de base, que ha sido gestionado por la autoridad municipal, pese a ello es necesario la ampliación del centro de salud para dar atención oportuna a los usuarios que cada año demandan.

Los problemas en este aspecto que salieron a relucir en los talleres participativos son: Inexperiencia de los médicos pasantes, lo cual provoca que en el caso de embarazos y alumbramientos recurran a la experiencia de las parteras de la comunidad y en el casos extremos son trasladadas al hospital comunitario de Ixtlán de Juárez para ser atendidas.

Afortunadamente desde agosto del 2008 el Municipio cuenta con una ambulancia; mediante las gestiones de la Administración Municipal la cual por medio de Mezclas de Recursos, dónde el Municipio aportó el 50% y el Gobierno del Estado la otra parte restante del 50%, se adquirió una ambulancia para dar el servicio al Municipio y sus dos agencias, con el que hasta hoy en día es de mucha ayuda. Excepto en las 2 agencias, donde algunas mujeres embarazadas pagan el servicio particular para trasladarse al distrito de Ixtlán para ser atendidas en el Hospital Regional, la cual el servicio es costoso afectando su economía familiar.



El Municipio de San Juan Yaeé cuenta con una Unidad Médica del sector salud según el régimen e institución de servicio: Asistencia Social/ 2 SSO. Acerca de los recursos comunitarios que apoyan a los servicios que brinda el centro de salud son: un Comité de Salud y 4 parteras tradicionales certificadas en el año 2007. Otro problema que persiste es la falta de medicamentos, situación muy identificada y en constante reclamo por parte de la población (sobre todo mujeres). Por lo que, consideran que la atención médica a la que acceden es deficiente.

A través del programa oportunidades, grupos de profesores y alumnos de distintos grados, igual que los grupos de madres de familia que asisten regularmente a los centros de salud, han recibido pláticas de los médicos sobre temas de interés alimentario. La atención primordial del programa en favor a el cambio de hábitos en el consumo alimentario, caracterizados en esta región por la monotonía, carencias nutrimentales y preferencia de "productos chatarra", a partir de los principios de alimentación completa, variada e higiénica, constituye un vía para prevenir a través de la dieta, problemas de desnutrición y avitaminosis, como los relativos a obesidad, hipertensión, diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares. *Morbilidad:* Las causas más frecuentes entre las que más destacan: infecciones respiratorias agudas, infección intestinal y amibiasis intestinal.

A la vez, las enfermedades del corazón, tumores malignos, desnutrición y otras deficiencias nutricionales, ocupan los primeros lugares como causas más frecuentes de mortalidad general. Los datos sobre morbilidad infantil indican que las infecciones respiratorias agudas, enfermedades intestinales, amibiasis y otras enfermedades diarreicas, concentran el mayor número de casos.

En mortalidad infantil, las causas principales se refieren a ciertas afecciones originadas en el período perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; influenza y neumonía; enfermedades infecciosas intestinales; desnutrición y otras deficiencias nutricionales. Entre este panorama



jurisdiccional y la información proporcionada por el Centro de Salud del municipio de San Juan Yaeé (1982), las enfermedades infecciosas de los aparatos digestivo y respiratorio son una constante como causas de morbi-mortalidad en el área.

Las agencias cuentan con sus casas de salud, y la cabecera municipal con el Centro de Salud, el servicio cubre a casi toda la población, con a deficiencias de transporte en caso de emergencia, pues la atención requerida de una agencia atrasa la expedita, pronta y calidad del servicio; las principales quejas son: infraestructura y mobiliario insuficientes, la falta de personal médico capacitado y sobre todo la carencia de medicamentos. Se cuenta con un comité de salud.

Medicina tradicional.

La mayor parte de la población manifiesta la confianza en los servicios de los médicos indígenas tradicionales, se identifican con ello, sobre todo las mujeres de la comunidad; en cada agencia cuentan también con médicos tradicionales (hueseros, parteras y conocedores de plantas medicinales).

Problemática identificada

Falta de medicamentos en la farmacia de las casas de salud de las agencias y la clínica del municipio Deficiencias en la calidad del servicio médico que se proporciona en las casas de salud y en la clínica de salud. Los médicos tradicionales, con excepción de tres parteras, no están certificados ante la SSO para atender a la población.



Objetivo

Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios básicos dirigidos a la población, propiciando el bienestar en salud.

Estrategia

Garantizar los servicios de asistencia médica para la población mediante la disposición de equipo e infraestructura necesarios.

Líneas de Acción

Garantizar el servicio de salud Municipal, dotando los recursos materiales y humanos necesarios e indispensables de manera oportuna.

Promover a través de las instituciones de salud, la cultura de la prevención de enfermedades, a través de talleres y capacitaciones que cubran a toda la población.

Ampliación de la clínica y de los servicios que ofrece, como especialidad pediátrica y ginecológica.

Gestionar médicos especializados de otras comunidades cercanas.

Integración y creación de una Farmacia comunitaria.

Más apoyo y capacitación a médicos tradicionales, yerberos, hueseros y a parteras.

Capacitación para la certificación y mejoramiento de la medicina tradicional con la secretaria de salud.



Coordinar SSA – Médicos tradicionales para certificarlos en medicina preventiva.

Crear cultura ambiental en las escuelas y del centro de Salud

Gestionar personal capacitado (médicos) y suficiente.

Adquisición de medicamentos suficientes y necesarios para la población.

Ampliación y Equipamiento de la clínica de salud.

Ampliación del Centro de Salud





Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

1. **Transparencia y rendición de cuentas**

Diagnóstico específico

En el estado de Oaxaca, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue publicada en septiembre de 2006 y fue reformada en marzo de 2008. La transparencia consiste en poner la información que deriva del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad. Esta no debe traducirse como rendir cuentas a una persona en particular, sino como la práctica democrática de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla, y en su caso utilizarla para los fines que juzgue pertinentes.

En el estado de Oaxaca, la rendición de cuentas esta normada por las fracciones V; VII y VIII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en las que se señalan las obligaciones del gobernador de presentar al Congreso la cuenta pública y la memoria sobre el estado que guardan los asuntos públicos al término de cada ejercicio fiscal. De manera específica en el Artículo 48 de la Ley Municipal para el estado de Oaxaca, fracción VI señala como una de las obligaciones del Presidente Municipal, "Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general el estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio".

Transparencia y acceso a la información.



Periódicamente se realizan asambleas generales en donde se informa a todos los ciudadanos sobre cada una de las actividades que se llevan a cabo con los recursos que se asignan al municipio en cada ejercicio fiscal. Así mismo existe la participación ciudadana para llevar a cabo las actividades de contraloría, es decir, verificar que los recursos económicos se estén manejando de forma eficiente en beneficio de la población y por tal motivo se lleva a cabo el nombramiento de los contralores sociales, el contralor social es el C. José Leoncio Morales Hernández, C. Feliciano De La Barra Hernández; los cuales no gozan de ninguna compensación económica.

Problemática identificada

Se requiere tener una mejor capacitación de los funcionarios del municipio para fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el gobierno municipal.

Objetivo

Implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el Municipio.

Estrategia

Garantizar la Transparencia y Rendición de Cuentas, con la finalidad de informar la ejecución, desarrollo y resultados de las acciones que realiza el Gobierno Municipal.

Líneas de Acción

Promover una administración sana y transparente en el manejo del recurso municipal, estatal y federal.

Aplicación de acceso a la información y transparencia de la administración Municipal.



Transparentar los recursos económicos que le otorgan al municipio.

Asambleas para tomar en cuenta e informar a la ciudadanía.

Fomentar la participación integral y equitativa de la ciudadanía en las asambleas.

2. Finanzas y Gasto Público

Diagnóstico Específico

Los Ingresos propios afluentes del Municipio y sus agencias son: Por constancia de origen y vecindad y baja en el programa oportunidades, impuestos de comercio, predial y de agua; recurso que se distribuye entre las agencias, además de los apoyos que destinan para la celebración de sus fiestas.

Por otro lado, una de las fortalezas que el Municipio recibe son las aportaciones a nivel federal y Estatal, correspondiente al Ramo general 33, sobre el Fondo de Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportación y Fortalecimiento a los Municipios.

Presupuesto de egresos del municipio de San Juan Yaeé, Distrito de villa alta, para el ejercicio fiscal 2014.

Disposiciones generales

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.- El ejercicio de los recursos del Presupuesto de egresos basado en Resultados, aprobado por el Ayuntamiento teniendo vigencia para el ejercicio fiscal 2014, que incluirá el señalamiento de programas y proyectos, el enunciado de objetivos, acciones y metas, así como los costos y Unidades responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2.- El presupuesto será el que a iniciativa del presidente, apruebe el cabildo. Con dichos recursos se atenderán los programas y proyectos, a cargo de las unidades responsables del gasto en el municipio. Cuando un programa



comprenda más de un año, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de egresos de cada año.

Artículo 3.- el presupuesto de egresos del municipio de San Juan Yaeé para el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de \$ 4,067,600.38 (cuatro millones sesenta y siete mil seiscientos pesos38/100 m.n.) presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la ley de ingresos para el ejercicio fiscal de 2014.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33													(miles de pesos)
MUNICIPIO	2011			2012			2013			2014			F.A.I.S.M. 2004-2014
	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	
Estatal	3,445,282	1,605,009	3,878,144.99	3,319,458	1,699,060	4,432,403	3,887,441	1,812,870	4,701,283	4,190,851	1,944,037	4,965,994	37,361,150
Sierra Norte (68 muns.)	167,850	74,510	252,942	164,761	78,871	311,315	185,021	84,154	329,091	192,255	90,243	345,923	2,503,498
Microrregion 30 (37 muns.)	70,954	22,471	50,219	67,978	22,593	50,380	75,210	24,106	53,437	77,838	25,851	56,734	461,768
San Juan Yaeé	1,889	684	1,910	1,757	684	1,267	1,927	730	1,344	1,976	782	1,435	15,502

Tabla 11.³³ - Distribución de recursos del ramo 28 y 33.

Problemática identificada

La baja capacidad recaudatoria del municipio; En los últimos años, los ingresos propios del municipio no han sido suficientes para complementar los ingresos de origen federal y financiar el desarrollo económico del municipio.

Objetivo

Realizar acciones de mejoras e innovación institucional en actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación.

Estrategia

Incrementar los ingresos totales del municipio mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda pública local.

33 Fuente: <http://copladefi.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx>



Líneas de Acción

Mejorar la administración Municipal en materia de ingreso y recaudación de fondos.

Fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

Precios y tarifas actualizadas de los bienes y servicios ofrecidos por el municipio, incorporando criterios de equidad en términos de la capacidad de pago de la población.

Aplicar la ley de ingresos para el municipio

Establecer mecanismos para que de forma eficiente y transparente, se realice la recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y se dé cumplimiento al presupuesto autorizado de acuerdo con la normativa aplicable y conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

3. Eficiencia y Eficacia Administrativa

Diagnóstico Específico

Prestación de servicios y su calidad. Servicios Públicos.

En el Municipio de San Juan Yaeé, podemos observar que cuenta con los siguientes servicios que generalmente están administrados por los regidores y comités ya establecidos: panteón municipal, tienda comunitaria alumbrado público, una caseta telefónica que da servicio a todo el municipio y agencias, casa del pueblo, mercado municipal, Tienda de artesanías, registro civil y un modulo de maquinaria que se renta a la población y agencias que requieran del servicio. También se ofrece el servicio de otorgar constancias de origen y vecindad.



El municipio cuenta con servicio de energía eléctrica, beneficiando a 445 viviendas disponibles para esta asistencia, mientras 9 no cuentan con el servicio, alumbrado público solo en las calles del centro; según datos del Censo de población y vivienda 2010.

Problemática Identificada

Para las actividades que realizan los funcionarios de este cabildo se requiere tener una mejor capacitación e infraestructura para dar una buena calidad de servicios a los habitantes.

Objetivo

Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población.

Estrategia

Instrumentar políticas para fortalecer los servicios públicos municipales.

Líneas de acción

Implementar mecanismos de atención en los servicios proporcionados por el Municipio y las agencias.

Gozar de una administración Municipal con capacidad y eficiencia para gestionar y dirigir soluciones requeridos por la ciudadanía.

Contar con recurso humano capacitado e infraestructura suficiente para brindar una mejor administración Municipal.

Dotar a los habitantes del Municipio y sus agencias de servicios públicos eficientes que cubran las necesidades demandadas por la población.



Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal

Capacitación en valores e identidad de los pueblos Indígenas.

Capacitación en temas de Pueblos Indígenas, valores comunitarios y Derechos Humanos.

Administración y eficiencia laboral.

Adquisición de computadoras para la capacitación de las personas del palacio municipal.

Personal en Asesoría técnica y especializado en capacidad y gestoría Municipal

Capacitación en materia de Derecho

Capacitación en tema de convivencia y participación ciudadana.

Capacitación en Administración y gestión Municipal

Tener la infraestructura y equipo indispensable para brindar servicios de calidad a la comunidad.

Desarrollar capacidades y habilidades en los integrantes del ayuntamiento.

Taller para el personal administrativo sobre la prestación de servicios y trámites administrativos

Renovación del sistema de agua.



Gestionar la ampliación de las instalaciones de la Agencia.

Construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que resuelva el problema de la contaminación presente en los ríos.

Implementar mecanismos de participación ciudadana de atención en los servicios básicos proporcionados por el Municipio y las agencias.

Ampliar y mejorar la red de electrificación y pavimentación de calles.

Gozar con un sistema de agua entubada y potabilizada con la infraestructura adecuada para la captación y distribución del vital líquido.

4 . Coordinación Institucional

Diagnostico específico

La coordinación institucional es entendida como “un acuerdo mediante el cual las actividades de los tres niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo común.

De las instituciones que han operado en este Municipio para la atención de diversas necesidades, e implementación de proyectos son:

DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO			
DEPENDENCIA O INSTITUCION	PROGRAMA	TIPO DE APOYOS Y BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
INHA	Restauración Del Templo En San Juan Yaeé Y En Yagallo.	A Través De La Mezcla De Recursos Entre Inah, Coplade Y	Solo Se Pudo Cubrir Una Primera Etapa Del Trabajo



		Fondos Municipales.	
SECRETARIA DE CULTURA	Rescate De Música Y Danza	Rescate Cultural En El Municipio De San Juan Yaeé	
CDI	Apoyos A Proyectos De Rescate De Música Y Danza	Fondo Regional	
CONACULTA. CULTURAS POPULARES	Rescate De Textiles Y Artesanías	Dirigido A Grupo De Artesanas, Apoyadas Desde La Compra De Sus Materiales.	Necesitan Capacitación Para El Rescate De Textil Original Y Técnicas De Elaboración
SEDER. SAGARPA	Programa Procampo, 52 Beneficiarios.	Productores De Maíz Y A Cafetaleros	-Los Pueblos Del Rincón Organizaba A Los Productores Y Por Eso Trabajaban. - Cuentan Con Un Comité.
MICHIZAA	Asesoría Técnica Gestiona Apoyos A Dependencias,		
DIF	Desayunos Escolares.	Atención A Menores Y Familias Necesitadas	
CAO	Módulos De Maquinaria Para La Infraestructura	Apertura De Caminos Revestidos	Cuentan Con Comités En Cada Municipio Porque Comparten La Maquinaria.
SEDESOL-	Oportunidades, Setenta Y Mas,	De San Juan Yaeé, Y Sus Agencias: San Juan Yaeé 156 Santa María Lachichina 94 Santiago Yagallo 100 Total De Familias: 350	Total De Familias Beneficiadas Al 2009: 350
SSA	Atención Médica	Población Del Municipio Y Sus Agencias	
CECAFÉ	Apoyo Económico A Cafetaleros	Apoyo A Productores De Café	Hace Falta Capacitación Para Trabajo De Calidad Del Producto



Tabla 12.³⁴ -Instituciones presentes en San Juan Yaeé.

Problemática Identificada

La inexistencia de esquemas de coordinación y planeación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, diseñan programas de manera aislada, generan ineficiencia en el gasto, duplicidades o no acceso a los programas federales, por desconocimiento.

Objetivo

Crear mecanismos de coordinación entre el municipio con los diferentes órdenes de gobierno con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos.

Estrategia

Establecimiento de mecanismos que favorezcan la participación y colaboración entre el municipio y las instancias de nivel Estatal y Federal.

Líneas de acción

Convenios de colaboración y coordinación con el gobierno Estatal, Federal, firmado y aplicado por la administración municipal.

Llevar a cabo mezclas de recursos con las dependencias Estatales y Federales para hacer eficiente el uso de los recursos económicos.

Gestionar ante las Instituciones Estatales y Federales, obras prioritarias, de agua potable, necesidades del área educativa, de salud y comunicación terrestre para beneficio de los habitantes.

³⁴ Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 de San Juan Yaeé.



u Servidores municipales capacitados y asistidos, para diversificar y mejorar sus instrumentos de gestión de recursos y de administración.

Convocar a distintas instituciones públicas y privadas para que oferten sus programas y proyectos a la comunidad.

VI. Políticas Transversales

Derechos humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional.

Las obligaciones del municipio relacionadas con la asignación de recursos públicos (y la racionalización en la toma de decisiones y su ejecución) se ubican en el contexto de la obligación de cumplir y/o garantizar los derechos humanos. La transversalidad refiere a la incorporación en el conjunto de la acción municipal en las políticas públicas que se diseñen, presupuesten, implementen, monitoreen y evalúen, buscando garantizar el cumplimiento de las obligaciones del municipio en materia de Derechos Humanos.



Equidad de Género

En la actual realidad de la comunidad, no ha habido un desarrollo notable de la participación de las mujeres, son 812 mujeres en la comunidad siendo el 53.07 % de la población total del municipio, Las mujeres no tiene derecho a participar en la asamblea general y son sus esposos quien las representa en la comunidad. Sólo las mujeres que son madres solteras, quienes no cuentan con la representación de un hombre ante la comunidad participan en una reunión general cada año, en la cual se les informa de los proyectos de ese año en la comunidad y de los trabajos y servicios comunitarios que desempeñaran. Debido a que Las mujeres solteras realizan más trabajos o servicios en la comunidad que las mujeres casadas. Aunque CDI ha impartido cursos sobre los derechos de las mujeres, estos no han sido suficientes para cambiar la situación social de las mujeres en San Juan Yaeé. En los talleres participativos se concluyo que las mujeres casadas no consideran un problema que sus esposos las representen en las asambleas donde se toman las decisiones de la comunidad. Esto de acuerdo al sistema normativo interno (usos y costumbres)

Hay un constante reclamo por parte de la población (sobre todo mujeres) que consideran la atención médica a la que acceden es deficiente.

Las mujeres en la cabecera Municipal se dedican casi en su totalidad a la producción artesanal en telar de cintura de rebozos, servilletas, ceñidores, enredos y tapetes, combinan las tareas domésticas con la agricultura, la crianza de los hijos, responsabilidades de cargos públicos que la comunidad les asigna y en el caso de San Juan Yaeé con la elaboración de textiles, que venden para complementar su gasto familiar. Se dedican ocasionalmente a la producción de tortillas que venden en el mercado regional y también son contratadas para la misma actividad en fiestas locales y a la venta de comida. Se plantea Organizar talleres de género y perspectiva de género dirigidos a hombres y mujeres de la comunidad.



Pueblos indígenas

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.

Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades. Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

De acuerdo a la ubicación de esta población, sus habitantes dominan la lengua materna zapoteco, en la actualidad está en proceso de debilidad, pues aunque muchos lo hablan pocos son los que se interesan en rescatarlo, ejemplo de ello es la discontinuidad de la práctica, lejos de buscar el rescate y hacer prevalecer su vigencia. De 1530 de habitantes según el censo 2010 del INEGI 1420 habitantes de 3 años y más que habla alguna lengua indígena.

Se tiene conocimiento de actividades de la iglesia católica desde el siglo XVII, cuando Don Juan Zavala, gran autoridad de la lengua zapoteca en ese tiempo,



por orden del Obispo de Antequera sujetó a su dictamen la obra o catecismo del Padre Ripalda, escrita en zapoteco por el señor Francisco de Pacheco y Silva, Cura de San Juan Yaeé, documento que se reimprimió varias veces, siendo la última vez en 1882, y que sirvió para la práctica de catolicismo entre aquellas gentes en su propia lengua hasta principios del siglo pasado.

Sustentabilidad

Cuando hablamos de sustentabilidad, nos referimos al equilibrio que debe existir entre una especie y los recursos del entorno al cual pertenece, en el caso del ser humano, es satisfacer sus necesidades pero sin que sacrifique las necesidades futuras de la población, es decir encontrar el punto de equilibrio entre estas dos situaciones.

En el municipio de San Juan Yaeé se Impulsa y fomenta las actividades económicas y productivas, se transforma la producción, así como se implementa proyectos productivos que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad, generando eficientemente fuentes de trabajo y de ingreso.



CAPITULO III



VII. Programación y presupuestación.



ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Construir y rehabilitar la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.	Construcción, rehabilitación, Mantenimiento constante de las vías de comunicación.	Escasez de caminos que comunique al interior del municipio y hacia otros municipios.	Camino a San Francisco Yovego	Reducción del rezago en el acceso a la infraestructura respetando los elementos naturales de la región.	un camino	1530 Habitantes	municipio con alto grado de marginación		CAO, SCT, FISM	2014-2016
Construir y rehabilitar la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.	Red carretera modernizada para mejorar la conectividad, brindando continuidad a la circulación mediante obras que permitan mejorar el acceso a las comunidades indígenas y enlace con otros municipios.	Escasez de caminos que comunique al interior del municipio y hacia otros municipios.	Modernización del camino E.C. San Bartolome Yatoni a San Juan Yaeé	Reducción del rezago en el acceso a la infraestructura respetando los elementos naturales de la región.	un camino	120 habitantes	municipio con alto grado de marginación	\$ 60,000,000.00	CAO, SCT, FISM	2014-2016
Fortalecimiento del sistema de formación para contribuir a mejorar la calidad educativa.	Construcción de infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Hace falta infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Rehabilitación o construcción de las aulas de la escuela primaria.	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población, propiciando el bienestar en educación e implementar mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos	6 aulas	150 Alumnos	150 Alumnos	\$ 2,000,000.00	ESCUELA DIGNA, IEEPO, FISM	2015-2016



Focalizar las políticas en la población con carencia por acceso a la seguridad social.	Impulsar Proyectos Productivos para la Mujer, a través de gestionar la capacitación.	Reducir las desigualdades de carencia por acceso a la seguridad social que permita al municipio incorporarse a los procesos de desarrollo.	colocacionn de 40 modulos de crianza de aves de corral de traspatio.	Reducir las desigualdades sociales y económicas, a través de la dotación de infraestructura social básica que permita al municipio incorporarse a los procesos de desarrollo.	reducir un 10 % del porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	160 Habitantes	el 87.45 % de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	\$ 7,000,000.00	PROGRAMAS PARA MIGRANTES 3x1, FISM, SAGARPA, CDI	2014-2015
Fortalecimiento del sistema de formación para contribuir a mejorar la calidad educativa.	Construcción de infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Hace falta infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	construccion de sanitarios en la escuela Primaria Martires de Revolucion	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población, propiciando el bienestar en educación e implementar mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como sociedad.	2 Anexos	120 Alumnos	120 Alumnos	\$ 717,354.77	ESCUELA DIGNA, IEEPO, FISM	2015-2016
Fortalecimiento del sistema de formación para contribuir a mejorar la calidad educativa.	Construcción de infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Hace falta infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Construccion de Aulas en el bachillerato	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población, propiciando el bienestar en educación e implementar	bachillerato	120 Alumnos	120 Alumnos	\$ 2,000,000.00	ESCUELA DIGNA, IEEPO, FISM	2015-2016
Instrumentar políticas para fortalecer los servicios públicos municipales.	Tener la infraestructura y equipo indispensable para brindar servicios de calidad a la comunidad.	Para las actividades que realizan los funcionarios de este cabildo se requiere tener una mejor	Rehabilitacion de Fosa de Oxidacion	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población.	una fosa de oxidacion	450 Habitantes	municipio con alto grado de marginación	\$ 358,677.38	CONAGUA, SAGARPA, FISM	2014-2016
Instrumentar políticas para fortalecer los servicios públicos municipales.	Tener la infraestructura y equipo indispensable para brindar servicios de calidad a la comunidad.	Para las actividades que realizan los funcionarios de este cabildo se requiere tener una mejor capacitación e infraestructura para dar una buena calidad de servicios a los	Ampliacion del sistema de agua potable	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población.	sistema de agua potable	600 Habitantes	municipio con alto grado de marginación	\$ 358,677.38	CONAGUA, FISM, COMISION ESTATAL DEL AGUA.	2014-2016
Instrumentar políticas para fortalecer los servicios públicos municipales.	Tener la infraestructura y equipo indispensable para brindar servicios de calidad a la comunidad.	Para las actividades que realizan los funcionarios de este cabildo se requiere tener una mejor capacitación e infraestructura para dar una buena calidad de servicios a los habitantes.	planta tratadora de aguas residuales	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población.	una planta tratadora	500 habitantes	municipio con alto grado de marginación	\$ 7,000,000.00	CONAGUA, SAGARPA, FISM	2014-2016



VIII. Metas e indicadores

En el municipio de San Juan Yaeé, Villa Alta las metas e indicadores que se alcanzarán son las siguientes; construcción de un camino a San Francisco Yavego para beneficiar a 1530 habitantes ya que somos un municipio con un alto grado de marginación y no contamos con este camino para llevar desarrollo. Modernización del camino E.C. San Bartolomé Yatoni a San Juan Yaeé para beneficiar a 120 habitantes ya que somos un municipio con un alto grado de marginación y no contamos con este camino para llevar desarrollo. Rehabilitación o construcción de las aulas de la escuela primaria para beneficiar a 150 alumnos ya que el 100 % de la población estudiantil requiere de infraestructura educativa mejorada. Cultivar hortalizas de traspatio en 50 viviendas para beneficiar a 150 habitantes y reducir un 10 % del porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar. Colocación de 40 módulos de crianza de aves de corral de traspatio para beneficiar a 160 habitantes y reducir un 10 % del porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar. Construcción de sanitarios en la escuela Primaria Mártires de Revolución para beneficiar a 120 alumnos ya que el 100 % de la población estudiantil requiere de infraestructura educativa mejorada. Construcción de Aulas en el bachillerato para beneficiar 120 alumnos ya que el 100 % de la población estudiantil requiere de infraestructura educativa mejorada. Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a 600 habitantes ya que hay (3.3%) viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública. planta tratadora de aguas residuales para beneficiar a 500 habitantes ya que somos un municipio con un alto grado de marginación y no contaminar el medio ambiente.



IX. Seguimiento y evaluación

Periódicamente se realizan asambleas generales en donde se informa a todos los ciudadanos sobre cada una de las actividades que se llevan a cabo con los recursos que se asignan al municipio en cada ejercicio fiscal. Así mismo existe la participación ciudadana para llevar a cabo las actividades de contraloría, es decir, verificar que los recursos económicos se estén manejando de forma eficiente en beneficio de la población y por tal motivo se tiene contralores sociales, el contralor social es el C. José Leoncio Morales Hernández, C. Feliciano De La Barra Hernández; los cuales no gozan de ninguna compensación económica. Por otro lado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, Instancia consultiva con carácter incluyente y representativo, previamente integrado con representantes de las diferentes instituciones y organizaciones que hay en el municipio y en cuyas principales funciones está La Planeación, Diseño de estrategias, Decisión en la Pertinencia en las Inversiones, Concertación de Acciones, Orientación de los Recursos Públicos, Fortalecimiento de la Gestión Pública, Vigilancia de los Recursos Públicos, Seguimiento de las Acciones, Evaluación y Difusión. Por lo tanto corresponde a esta instancia que, a nivel municipal, supervise el avance físico y financiero de los proyectos plasmados en este plan de desarrollo, supervise que se realicen y no solo queden escritos, además que evalúen los resultados y los difundan para que la población en general tenga conocimiento de las acciones del gobierno municipal.



X. Anexos

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal												
EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Impulsar una política productiva en el sector primario del municipio, insertar a la población económicamente activa en actividades formales, Impulsar la competitividad de los sectores. Mejorar el abasto de productos y Reducir el rezago de la infraestructura del municipio.	Construir y rehabilitar la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.	Construcción, rehabilitación, Mantenimiento constante de las vías de comunicación.	Escasez de caminos que comunique al interior del municipio y hacia otros municipios.	Camino a San Francisco Yovogo	Reducción del rezago en el acceso a la infraestructura respetando los elementos naturales de la región.	un camino	1530 Habitantes	municipio con alto grado de marginación		CAO, SCT, FISM	2014-2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Impulsar una política productiva en el sector primario del municipio, insertar a la población económicamente activa en actividades formales, Impulsar la competitividad de los sectores. Mejorar el abasto de productos y Reducir el rezago de la infraestructura del municipio.	Construir y rehabilitar la infraestructura de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.	Red carretera modernizada para mejorar la conectividad, brindando continuidad a la circulación mediante obras que permitan mejorar el acceso a las comunidades indígenas y enlace con otros municipios.	Escasez de caminos que comunique al interior del municipio y hacia otros municipios.	Modernización del camino E.C. San Bartolome Yatni a San Juan Yaeé	Reducción del rezago en el acceso a la infraestructura respetando los elementos naturales de la región.	un camino	120 habitantes	municipio con alto grado de marginación	\$ 60,000,000.00	CAO, SCT, FISM	2014-2016
Desarrollo social y humano	Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad para seguir fortaleciendo nuestros valores comunitarios.	Fortalecimiento del sistema de formación para contribuir a mejorar la calidad educativa.	Construcción de infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Hace falta infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Rehabilitación o construcción de las aulas de la escuela primaria.	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población, propiciando el bienestar en educación e implementar mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos	6 aulas	150 Alumnos	150 Alumnos	\$ 2,000,000.00	ESCUELA DIGNA, IEEPO, FISM	2015-2016
Desarrollo social y humano	Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad para seguir fortaleciendo nuestros valores comunitarios.	Focalizar las políticas en la población con carencia por acceso a la seguridad social.	Impulsar Proyectos Productivos para la Mujer, a través de gestionar la capacitación.	Reducir las desigualdades de carencia por acceso a la seguridad social que permita al municipio incorporarse a los procesos de desarrollo.	cultivar hortalizas de traspatio en 50 viviendas	Reducir las desigualdades de carencia por acceso a la seguridad social que permita al municipio incorporarse a los procesos de desarrollo.	reducir un 10 % del porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	150 habitantes	el 87.45 % de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	\$ 400,000.00	FAIS	2014-2016
Desarrollo social y humano	Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad para seguir fortaleciendo nuestros valores comunitarios.	Focalizar las políticas en la población con carencia por acceso a la seguridad social.	Impulsar Proyectos Productivos para la Mujer, a través de gestionar la capacitación.	Reducir las desigualdades de carencia por acceso a la seguridad social que permita al municipio incorporarse a los procesos de desarrollo.	colocación de 40 módulos de crianza de aves de corral de traspatio.	Reducir las desigualdades sociales y económicas, a través de la dotación de infraestructura social básica que permita al municipio incorporarse a los procesos de desarrollo.	reducir un 10 % del porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	160 Habitantes	el 87.45 % de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	\$ 7,000,000.00	PROGRAMAS PARA MIGRANTES 3x1, FISM, SAGARPA, CDI	2014-2015



Desarrollo social y humano	Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad para seguir fortaleciendo nuestros valores comunarios.	Fortalecimiento del sistema de formación para contribuir a mejorar la calidad educativa.	Construcción de infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Hace falta infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	construccion de sanitarios en la escuela Primaria Martires de Revolucion	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población, propiciando el bienestar en educación e implementar mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como sociedad.	2 Anexos	120 Alumnos	120 Alumnos	\$ 717,354.77	ESCUELA DIGNA, IEPEO, FISM	2015-2016
Desarrollo social y humano	Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de	Fortalecimiento del sistema de formación para contribuir a mejorar la calidad educativa.	Construcción de infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Hace falta infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	Construccion de Aulas en el bachillerato	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población, propiciando el bienestar en educación e implementar	bachillerato	120 Alumnos	120 Alumnos	\$ 2,000,000.00	ESCUELA DIGNA, IEPEO, FISM	2015-2016
Gobierno honesto y de resultados	Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal con capacidad de gestión y control, considerando y fortaleciendo como hasta ahora la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales y municipales; realizar acciones de mejoras e innovación institucional e implementando mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos que	Instrumentar políticas para fortalecer los servicios públicos municipales.	Tener la infraestructura y equipo indispensable para brindar servicios de calidad a la comunidad.	Para las actividades que realizan los funcionarios de este cabildo se requiere tener una mejor	Rehabilitacion de Fosa de Oxidacion	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población.	una fosa de oxidacion	450 Habitantes	municipio con alto grado de marginación	\$ 358,677.38	CONAGUA, SAGARPA, FISM	2014-2016
Gobierno honesto y de resultados	Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal con capacidad de gestión y control, considerando y fortaleciendo como hasta ahora la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales y municipales; realizar acciones de mejoras e innovación institucional e implementando mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos que ejerce el Municipio para una adecuada coordinación y comunicación social.	Instrumentar políticas para fortalecer los servicios públicos municipales.	Tener la infraestructura y equipo indispensable para brindar servicios de calidad a la comunidad.	Para las actividades que realizan los funcionarios de este cabildo se requiere tener una mejor capacitación e infraestructura para dar una buena calidad de servicios a los	Ampliacion del sistema de agua potable	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población.	sistema de agua potable	600 Habitantes	municipio con alto grado de marginación	\$ 358,677.38	CONAGUA, FISM, COMISION ESTATAL DEL AGUA.	2014-2016
Gobierno honesto y de resultados	Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal con capacidad de gestión y control, considerando y fortaleciendo como hasta ahora la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales y municipales; realizar acciones de mejoras e innovación institucional e implementando mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos que ejerce el Municipio para una adecuada coordinación y comunicación social.	Instrumentar políticas para fortalecer los servicios públicos municipales.	Tener la infraestructura y equipo indispensable para brindar servicios de calidad a la comunidad.	Para las actividades que realizan los funcionarios de este cabildo se requiere tener una mejor capacitación e infraestructura para dar una buena calidad de servicios a los habitantes.	planta tratadora de aguas residuales	Garantizar de manera eficiente y oportuna los servicios dirigidos a la población.	una planta tratadora	500 habitantes	municipio con alto grado de marginación	\$ 7,000,000.00	CONAGUA, SAGARPA, FISM	2014-2016



Galería de fotos



Imagen 11.³⁵ - Talleres participativos para la elaboración del plan municipal de desarrollo de San Juan Yaeé 2014-2016.

³⁵ Fuente: Cortesía de la SAI



Acta de priorización de obras y acciones ejercicio 2014



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE EDUCACION

Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE SALUD

Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA

Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EJERCICIO 2014.

El día Quince del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupan la presidencia municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014 por la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

- | | |
|--|--|
| 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. | Secretario (a) del CDSM. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente(a) del CDSM. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario (a) del CDSM. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento. | Módulo de Desarrollo Regional de la CG- COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL |
| 5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. | Secretario (a) del CDSM. |
| 6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*. | Dependencias Federales y Estatales |
| 7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas. | Presidente (a) del CDSM |
| 8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros. | Secretario (a) del CDSM |
| 9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos. | Módulo de Desarrollo Regional |
| 10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
* Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
* Otras fuentes de Financiamiento | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 10. Acuerdos. | Consejo de Desarrollo Social Municipal |
| 11. Clausura de la sesión. | Presidente(a) del CDSM. |

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, presentes 20 consejeros de 21 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 1,434,709.53 (Un Millón Cuatrocientos treinta y cuatro mil Setecientos nueve pesos 53/100 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y



Proyectos productivos presentados por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo para poder gestionar recursos de los Poderes Federales, Estatales y Municipales y de otras fuentes de financiamiento.

Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades de San Juan Yaeé, Santiago Yagallo y municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se proponen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
San Juan Yaeé	Apertura de camino a la hamaca	Otras fuentes
San Juan Yaeé	Pavimentación a base de concreto hidráulico de Av. Principal Cuarta Etapa	Otras fuentes
San Juan Yaeé	Pavimentación a base de concreto hidráulico del acceso a la Escuela Primaria Mártires de la Revolución	Otras fuentes
San Juan Yaeé	Construcción de muro de contención en el Centro de Educación Preescolar Mártires de la Revolución	Otras fuentes
San Juan Yaeé	Construcción de Comedor comunitario	FAISM
San Juan Yaeé	Construcción de Sanitarios en la Escuela Primaria Mártires de la Revolución	FAISM
San Juan Yaeé	Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria	FAISM
San Juan Yaeé	Ampliación y Modernización del e.c Carretero San Bartolomé Yatoni - Santiago Yagallo del Km 0+000 al 15'+000	Otras fuentes
San Juan Yaeé	Piso firme	FAISM
Santa María Lachichina	Rehabilitación de Fosa de Oxidación	FAISM
Santa María Lachichina	Rehabilitación de la red de drenaje Sanitario	FAISM
Santa María Lachichina	Ampliación del Sistema de agua potable	FAISM
Santa María Lachichina	Construcción de barda perimetral de panteón Municipal	Otras fuentes
Santa María Lachichina	Rehabilitación de cancha de básquet bol de la Escuela Primaria José María Morelos	Otras fuentes
Santa María Lachichina	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las Calles Principales	Otras fuentes
Santa María Lachichina	Rehabilitación del curato del templo católico	Otras fuentes
Santa María Lachichina	Adquisición de un Vehículo	Otras fuentes
Santa María Lachichina	Apertura de camino Santa María Lachichina- Santa Maria Josaa del Km 0+000 al 32+000	Otras fuentes
Santiago Yagallo	Pavimentación a base de concreto hidráulico de Calles Principales	Otras fuentes
Santiago Yagallo	Apertura de camino Santiago Yagallo-Río Grande del Km 0+000 al 4+000	Otras fuentes
Santiago Yagallo	Ampliación de la red de energía eléctrica	FAISM
Santiago Yagallo	Instalación de sanitarios en Escuela Preescolar Regeneración	FAISM
Santiago Yagallo	Constalación de Baños Ecológicos a través de Biodigestores	FAISM
Santiago Yagallo	Construcción de muro de contención en el templo Católico	Otras fuentes
Santiago Yagallo	Construcción de cercado perimetral del panteón municipal	Otras fuentes
Santiago Yagallo	Construcción de comedor comunitario	FAISM

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.
2016

ESC PRIM. RURM ESTATAL
MARTINES DE LA REVOLUCION
San Juan Yaeé Villa Alta, Oax.

COMITE DE PADRES
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

TELESECUNDARIA 72-247
Clave: 20DTV0340H
San Juan Yaeé, Villa Alta, Oaxaca

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé,
Dpto. Villa Alta, Oax.



Benavides

COMITÉ DE RAIPE
San Juan Yaeé, V. Alta.

REGIDURIA DE HACIENDA

AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO YAGALLO
Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2014-2016

Localidad	Nombre de la Obra/Acción	Alineación al PMD	Municipio	Mano de obra calificada
Santiago Yagallo	Construcción de casa de salud	si	Municipal	Mano de obra calificada

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	San Juan Yaeé	Construcción de Sanitarios en la Escuela Primaria Mártires de Revolución \$ 717,354.77	proyecto	1	30	70	50	120
2	San Juan Yaeé	Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria	Aula	1	17	35	30	65
3	Santa Maria Lachichina	Rehabilitación de Fosa de Oxidación \$ 358,677.38	Proyecto	1	115	250	200	450
4	Santa Maria Lachichina	Ampliación del Sistema de agua potable	Km	3	115	250	200	450
5	Santiago Yagallo	Ampliación del Sistema de agua potable \$ 358,677.38	Km	1.5	150	350	250	600

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2014-2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2014-2016

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

COMITÉ MUNICIPAL DIF
Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2014-2016

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directo s	Aportación de Benef. A calificada
San Juan Yaeé	Apertura de camino a la hamaca	si	Municipal	Otras fuentes	Indefinido	Indefinido	Mano de obra no calificada
San Juan Yaeé	Pavimentación a base de concreto hidráulico de Av. Principal Cuarta Etapa	si	Municipal	Otras fuentes	Indefinido	Indefinido	Mano de obra no calificada
San Juan Yaeé	Pavimentación a base de concreto hidráulico del acceso a la Escuela Primaria Mártires de la Revolución	si	Municipal	Otras fuentes	38	150	Mano de obra no calificada
San Juan Yaeé	Construcción de muro de contención en el Centro de Educación Preescolar Mártires de la Revolución	si	Municipal	Otras fuentes	20	80	Mano de obra no calificada
San Juan Yaeé	Ampliación y Modernización del e.c Carretero San Antonio Yatoní - Santiago Yagallo Km 0+000 al 15+000	si	Municipal	Otras fuentes	Indefinido	Indefinido	Mano de obra no calificada
San Juan Yaeé	Piso firme	si	Municipal	Otras fuentes	98	400	Mano de obra no calificada
Santa Maria Lachichina	Rehabilitación de red de drenaje San...	si	Municipal	Otras fuentes	115	450	Mano de obra no calificada

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO YAGALLO
Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2014-2016

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax. 2014-2016

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de San Juan Yaeé, Villa Alta, Oaxaca.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax.



Municipio	Descripción de la obra	Presupuesto	Financiamiento	Clasificación	Presupuesto	Financiamiento	Estado
Santa María Lachichina	Construcción de barda perimetral de panteón Municipal	115	Municipal	Otras fuentes	450	450	Mano de obra no calificada
Santa María Lachichina	Rehabilitación de cancha de básquet bol de la Escuela Primaria José María Morelos	25	Municipal	Otras fuentes	185	185	Mano de obra no calificada
Santa María Lachichina	Pavimentación a base de concreto hidráulico de las Calles Principales	115	Municipal	Otras fuentes	450	450	Mano de obra no calificada
Santa María Lachichina	Rehabilitación del curato del templo católico	115	Municipal	Otras fuentes	450	450	Mano de obra no calificada
Santa María Lachichina	Adquisición de un Vehículo	115	Municipal	Otras fuentes	450	450	Mano de obra no calificada
Santa María Lachichina	Apertura de camino Santa María Lachichina- Santa María Josaa del Km 0+000 al 32+000	Indefinido	Municipal	Otras fuentes	Indefinido	Indefinido	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Pavimentación a base de concreto hidráulico de Calles Principales	150	Municipal	Otras fuentes	600	600	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Apertura de camino Santiago Yagallo-Río Grande del Km 0+000 al 4+000	Indefinido	Municipal	Otras fuentes	Indefinido	Indefinido	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Ampliación de la red de energía eléctrica	15	Municipal	Otras fuentes	60	60	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Construcción de sanitarios en Escuela Preescolar Regeneración	6	Municipal	Otras fuentes	25	25	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Construcción de Baños Ecológicos a través de Biodigestores	150	Municipal	Otras fuentes	600	600	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Construcción de muro de contención en el templo Católico	150	Municipal	Otras fuentes	600	600	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Construcción de cercado perimetral del panteón municipal	150	Municipal	Otras fuentes	600	600	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Construcción de comedor comunitario	150	Municipal	Otras fuentes	600	600	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Construcción de casa de salud	150	Municipal	Otras fuentes	600	600	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Rehabilitación del templo católico	150	Municipal	Otras fuentes	600	600	Mano de obra no calificada
Santiago Yagallo	Adquisición de un Vehículo	150	Municipal	Otras fuentes	600	600	Mano de obra no calificada

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes Acuerdos:

REGIDURIA DE SALUD Primero.- Se aprueba integralmente la priorización de las acciones y proyectos productivos municipales en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras prioritarias y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que permitan la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y valida todos los acuerdos, levantando el acta a las Trece horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Página 5 de 8
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de San Juan Yaeé, Villa Alta, Oaxaca

ESC. PRIM. RURAL ESTATAL MARTÍRES DE LA REVOLUCIÓN San Juan Yaeé, Villa Alta, Oaxaca

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA 73-242 San Juan Yaeé, Villa Alta, Oaxaca

COMITÉ DIF

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Yaeé, Dto. Villa Alta, Oax.



ÍNTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Isaac Jacob Hernández Pérez
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

C. Saúl Bolaños
Síndico Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

C. Ricardo Domínguez Yescas
Regidor de Educación



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

C. Raymundo Sosa de la Haza
Regidor de Hacienda



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

C. Máximo Canseco Martínez
Regidor de Salud



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.
2014-2016



AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA LACHICHINA
Mpio. San Juan Yaeé
Dpto. Villa Alta, Oax.

C. David Gabriel Flores López
Agente Municipal de Santa María Lachichina

Autoridades Auxiliares.

C. Herminio Chávez Santiago
Agente Municipal de Santiago Yagalto



AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO YAGALLO
Mpio. San Juan Yaeé,
Dpto. Villa Alta,
Oaxaca.

Representantes de Comités.

C. José Leopoldo Morales Hernández
Contralor Social

C. Feliciano de la Barra Hernández
Contralor Social

C. Silvano Martínez Martínez

C. Balbina Martínez Hernández



C. Wenceslao Martínez Hernández
Presidente del Comité de Salud



Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016
C. Aleli Aida Hernández Flores
Presidenta del Comité DIF Municipal



C. Eliseo Hernández Hernández
Presidente del Comité de padres de familia de la Escuela Preescolar, Escuela Primaria "Mártires de la Revolución"

TELESECUNDARIA 72-247
Clave: 20DTV0340H
San Juan Yaeé,
Villa Alta, Oaxaca,

C. Eliseo Hernández Martínez
Presidente de Comité de Escuela Telesecundaria

Representantes Agrarios.

C. Francisco Santiago Martínez
Representante Comunal



San Juan Yaeé,
Villa Alta, Oax.

Otros auxiliares.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016
C. Fermín Lorenzo Hernández
Secretario Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014 - 2016



Invitados con derecho a voz.


C. Ing. Artemio Cortes Hernández
Representante del Módulo de Desarrollo Regional.


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX


C. Arq. Germán Gómez Robledo
Representante del Módulo de Desarrollo Social Municipal-Ixtlán

C. _____
Coordinador Técnico Social de la SEDESOL.



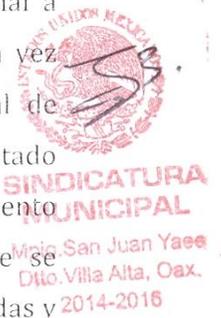
Acta de validación

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Juan Yaeé, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del veintitrés de Diciembre del dos mil catorce, reunidos en las instalaciones del municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento, autoridades Agrarias y comités de escuelas y Salud, con la finalidad de presentar el Plan Municipal y por consiguiente la **aprobación y validación** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Aprobación y validación del P.M.D.
5. Clausura de la reunión.

Se realizó el pase de lista correspondiente verificándose la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo municipal procediendo el Presidente municipal constitucional a declarar instalada la reunión siendo las **10:00 horas** del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Desarrollo Social y Humano; Crecimiento Económico Competitividad y Empleo y Gobierno Honesto y de Resultado; donde se determinó que la información que contiene el Plan contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Juan Yaeé, autoridades agrarias y los comités acordaron: 1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común. 2. Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de





sus obras a realizar en los años subsecuentes. 3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión, levantándose la presente a las **16:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ellas intervinieron. **Damos fe.**-----

INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL


C. Isaac J. Hernández Pérez
Presidente Municipal

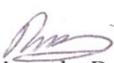


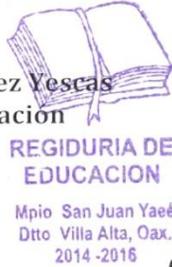

C. Saúl Bolaños
Síndico Municipal




C. Raymundo Sosa Martínez
Regidor de Hacienda

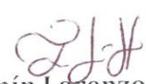



C. Ricardo Domínguez Yescas
Regidor de Educación




C. Máximo Camaseco Martínez
Regidor de Salud



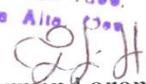

C. Fermín Lorenzo Hernández
Secretario Municipal




C. Elías Martínez Hernández
Tesorero Municipal



AUTORIDADES DEL COMITÉ DE BIENES COMUNALES


C. Fermín Lorenzo Hernández
Presidente de Bienes Comunales




C. Feliciano Domínguez Yescas
Secretario


C. Carlos Sosa Martínez
Tesorero



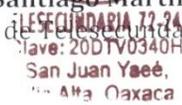
POR LOS COMÍTES MUNICIPALES



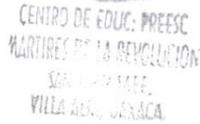
C. Manuel Hernández Martínez
Presidente de la Escuela Primaria



C. Teófilo Santiago Martínez
Presidente de la Secundaria



C. Nicolás Benito Martínez Hernández
Presidente del Bachillerato



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

DEPENDENCIA PARTICIPANTE

POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ARQ. VÍCTOR MANUEL REYNA FIGUEROA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INDÍGENA



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Yaeé
Dtto. Villa Alta, Oax.
2014-2016

ARQ. RENÉ A. GARCÍA NICOLÁS
ANALISTA

ING. JOSE EDUARDO GASPAR GÉNICO
GESTOR ADMINISTRATIVO DE DIRECCIÓN.





Matriz de propuestas de proyecto



Propuestas de proyecto	Años							observaciones
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Implementación de campañas de información sobre el valor de los recursos naturales disponibles.								
Campañas de reforestación que permita ampliar la superficie boscosa.								
Elaborar nuestro ordenamiento territorial								
Programa de saneamiento del río								
Asesoramiento de organizaciones especializadas en el cuidado del medio ambiente, conocer la propuesta más económica y eficiente de la planta tratadora de aguas residuales.								
Es necesario establecer el Tiradero ecológico o relleno sanitario. Aplicar el tema de educación ambiental en las escuelas.								
Campaña de separación de basura. Se iba reciclar basura que se pueda vender y el municipio apoyara para trasladarlo hasta el punto de venta. Lo ocupara para apoyar a artesanos y transporte.								
Programa de educación ambiental.								
Dar continuidad a la gestión de 65 líneas con SCT								
Gestionar transporte para servicio al municipio y las agencias a la ciudad.								
Cursos de innovación de técnicas y productos, dirigidos a artesanos que elaboran canastos y textiles								
Instalación de una planta potabilizadora.								
Implementar un sistema de agua en la agencia de Lachichina.								



--	--	--	--	--	--	--	--	--

Propuestas de proyecto	Años							observaciones
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Renovación del sistema de agua en el municipio y sus agencias.								
Regidor de salud en coordinación con el comité vigilaran la efectividad del programa de cuidado y conservación y su correspondiente sanción								
Impulsar medidas de conservación y saneamiento ambiental en el territorio municipal (promover la creación de áreas de reserva ecológica).								
Implementar y difundir una educación ambiental desde las aulas educativas, ampliando esta a toda la ciudadanía en coordinación con la Secretaria de salud y programas de oportunidades.								
Emprender procesos de capacitación y talleres de reciclaje de residuos y cuidado del agua para la población en general.								
Realizar acciones para la creación de un centro de acopio con capacidad de reciclaje y separación de la basura bajo la supervisión de la SSA.								
Contemplar la participación de la mujer en el desarrollo y progreso municipal, su intervención y la toma en cuenta en la vida Municipal.								
Reforestación de áreas del municipio.								
Proyecto de reforestación de las zonas de cambio de uso de suelo. Ag. Mpal. Santiago Yagallo.								



Propuestas de proyecto	Años							observaciones
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Construcción de un relleno sanitario cumpliendo bases de la SSA.								
Ubicación de un centro de acopio de residuos.								
Programa permanente de educación ambiental.								
Ampliación del alumbrado público en la Agencia Municipal de Sta. Ma. Lachichina.								
Introducción de la red de conducción y distribución de agua potable en la Agencia Municipal de Sta. Ma. Lachichina.								
Modernización o renovación del sistema de drenaje sanitario en la Agencia Municipal de Sta. Ma. Lachichina.								
Rehabilitación de los tanques de almacenamiento de Agua Potable, Ag. Mpal. Santiago Yagallo.								
Construcción de la red de drenaje sanitario. Ag. Mpal. Santiago Yagallo.								
Construcción de una planta de tratamiento para aguas residuales en el Ag Mpal. de Stgo. Yagallo.								
Ampliación del alumbrado público en la Ag. Mpal. Santiago Yagallo.								
Administración y estudio de mercado para Asociaciones de productores.								
Manejo de residuos sólidos, separación y tratamiento de la basura.								
Mejoramiento y alternativas del uso de plástico.								
Capacitación en el uso de agroquímicos.								
Capacitación y difusión en educación ambiental constante.								



Propuestas de proyecto	Años							observaciones
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Gestionar la ampliación de la línea telefónica e internet.								
Gestionar líneas del servicio telefónico para la instalación de casetas públicas en la Agencia Municipal de Sta. Ma. Lachichina.								
Gestión de una línea telefónica e internet para la Agencia Municipal de Santiago Yagallo.								
Adquisición de Equipo y maquinaria necesaria para la actividad productiva.								
Adquisición de transporte para trasladar productos directamente a proveedores.								
c) Creación de un centro de acopio de productos de San Juan Yaeé en la ciudad de Oaxaca y puntos estratégicos.								
Proyecto de una textiladora (maquina) para la elaboración de artesanías), Ag. Mpal. de Sta. Ma. Lachichina.								
Proyecto para la adquisición de una despulpadora de café (máquina), Ag. Mpal. de Sta. Ma. Lachichina.								
Proyecto de una textiladora (maquina) para la elaboración de artesanías), Ag. Mpal. de Sta. Ma. Lachichina.								
Proy. Productivo para la instalación de una panadería, Ag. Mpal. de Sta. Ma. Lachichina.								
Construcción de un Invernadero para la producción de tomate, Ag. Mpal. de Sta. Ma. Lachichina.								
Gestión de proyectos productivos para la renovación de cafetales en la Agencia Municipal Santiago Yagallo.								



Propuestas de proyecto	Años							observaciones
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Gestión de proyecto productivo para la construcción de invernadero para la producción de tomates; en la Agencia de Santiago Yagallo.								
Gestión de proyectos productivos para la compra de trapiches para la obtención de la panela en la Agencia Santiago Yágallo.								
Producción en cantidad y calidad de café								
Producción en cantidad y calidad de frutas de la región: mamey, plátano y naranja.								
Estudio de mercado para la comercialización de los productos de artesanía.								
Adquisición de computadoras para la capacitación de las personas de la comunidad de Santiago Yagallo.								
Pavimentación de Calles en la Cabecera Municipal								
Pavimentación de Calles en la Agencia Municipal de Sta. Ma. Lachichina.								
Construcción de la Agencia Municipal de Sta. Ma. Lachichina.								
Pavimentación de calles en el Ag Municipal de Santiago Yagallo.								
Construcción de un salón de usos múltiples, Ag. Municipal de Santiago Yagallo.								

Tabla 13.³⁶ Propuestas de proyecto.

³⁶ Fuente: Plan de Municipal Desarrollo de San Juan Yaeé.



BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), *ÍNDICES DE MARGINACIÓN*, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). 2000. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, (2005), *ENCICLOPEDIA DE LOS PUEBLOS DE MÉXICO, OAXACA*,
- RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DE SANTOS REYES TEPEJILO, JUXTLAHUACA, OAXACA.
- LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA DEL COPLADE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2014



Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federal y estatal, para establecer compromisos de transversalidad.

Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.